



## ACTA NÚM. 4/2022

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 27 DE JULIO DE 2022**

#### **Presidente de la Junta Rectora**

D. Fernando Giménez Giménez  
(Vicepresidente).

#### **Vocales:**

D. José Jesús Gázquez Linares (Director del Centro Asociado)

D. Iñigo Tejera Martín (Vicerrector Adjunto de Centros Asociados)

D<sup>a</sup>. María Concepción Pérez Morales (Diputada Excm. Diputación de Almería)

D<sup>a</sup>. María del Carmen Navarro Cruz (Diputada Excm. Diputación de Almería)

D. Juan José López Moreno (Representante de los tutores del centro)

D. Miguel Ángel Simón Navarrete (Representante del personal de administración y servicios del centro)

#### **Secretario**

D. Juan Cortés Cantón.

En las ciudades de Almería y Madrid, a 27 de julio de dos mil veintidós, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen, de forma telemática, los/as señores/as miembros de la Junta Rectora del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería, relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Fernando Giménez Giménez, Vicepresidente de la Junta Rectora, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta Rectora del Consorcio, previamente convocada al efecto.

Por el Secretario de la Junta Rectora se comunica la ausencia justificada del Presidente de la Junta Rectora D. Javier Aureliano García Molina y de D<sup>a</sup>. Laura Tomé Jiménez y la delegación del voto realizada por el Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón en la persona de D. Iñigo Tejera Martín. Igualmente se comunica, por si hay alguna objeción por parte de los miembros de la Junta, que se va a proceder a la grabación de la sesión a efectos de la redacción del acta de la misma.

Abierto el acto por la Presidencia, con el quórum legal, que se mantuvo durante toda la sesión, se pasan a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

#### **1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Por el Secretario se informa a los asistentes de que las sesiones extraordinarias

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	1/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





urgentes, es decir, aquéllas convocadas por el Presidente cuando la urgencia del asunto a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de seis días hábiles exigidos por los Estatutos del Consorcio, deben incluir como primer punto del orden del día el pronunciamiento de la Junta sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada, se levantará la sesión. Si resulta apreciada se pasará a examinar el asunto objeto de la convocatoria.

Siendo necesaria la aprobación de los Presupuestos del Consorcio para el ejercicio de 2023 antes de la finalización del mes de julio, así como el Plan Académico Docente Provisional, por la Presidencia se somete a aprobación la urgencia de la sesión.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la urgencia en la convocatoria de la sesión.

## **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.**

Por el Secretario, se da cuenta del Acta de la Junta Rectora, de fecha 19 de julio de 2022.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta anteriormente referida.

## **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2022.**

Por el Secretario, se da cuenta del Acta de la Junta Rectora, de fecha 4 de mayo de 2022.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta anteriormente referida.

## **4.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO HASTA LA FECHA.**

Por el Secretario, se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería desde la última sesión, que van desde la número 32 hasta la número 69 del año 2022, ambas inclusive, cuyo contenido íntegro ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta Rectora en unión del resto de documentación de la presente sesión.

Los reunidos, quedan enterados de las Resoluciones de las que se ha dado cuenta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA PARA EL EJERCICIO DE 2023.**

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 15 de julio de 2022, cuyo contenido literalmente dice:

Se da cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería elaborados por esta Dirección, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.f) de los Estatutos del Consorcio, siendo preciso su aprobación por la Junta Rectora.

Por parte del Vicerrectorado de Economía se comunica que la aportación al Centro Asociado a la UNED de Almería se estima en un importe de trescientos treinta y tres mil ciento ochenta euros (333.180 €).

Por la Diputación de Almería se traslada a la Dirección del Centro el importe correspondiente a la aportación económica de dicha Diputación al Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería, para el ejercicio 2023, coincidente con el del ejercicio 2022, que asciende a la cantidad de novecientos cuarenta y cinco mil euros (945.000,00 €).

Considerando que se ha elaborado el presupuesto estimativo para el ejercicio 2023, siguiendo el procedimiento establecido para la Consorcios Universitarios de los Centros Asociados a la UNED. En este sentido se ajusta a la Orden HFP/535/2022, de 9 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 y al Plan General de Contabilidad Pública para los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Considerando que la memoria de presupuesto para el ejercicio 2023 elaborada, consta de un proyecto de presupuesto limitativo de ingresos y gastos con carácter interno para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, de las Normas de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2023, la relación de personal del Centro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asociado, así como del Presupuesto Estimativo del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería para el ejercicio 2023, que es el documento que se somete a aprobación de la Junta Rectora y es elaborado y grabado en la aplicación “Financia” de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Obra en el expediente informe jurídico y económico, en sentido favorable, de fecha 15 de julio de 2022, emitido por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la UNED en Almería.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2. f) de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora la aprobación del presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, así como su remisión a la UNED, junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

**1º)** Aprobar las aportaciones económicas realizadas, para el ejercicio 2023, por los siguientes entes consorciados:

- UNED, por importe de trescientos treinta y tres mil ciento ochenta euros (333.180 €).
- Excm. Diputación Provincial de Almería, por importe de novecientos cuarenta y cinco mil euros (945.000,00 €).

**2º)** Aprobar el proyecto de presupuesto estimativo para el ejercicio 2023, elaborado en la aplicación informática “Financia” de la Dirección General de Presupuestos, de conformidad con lo previsto en la Orden HFP/535/2022, de 9 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023, incorporado como Anexo I al presente acuerdo, así como la memoria de los mismos.

**3º)** Aprobar las normas de ejecución del presupuesto del ejercicio 2023, que se incorporan como Anexo II.

**4º)** Aprobar la relación de personal del Consorcio, que se incorpora como Anexo III.

**5º)** Informar del presupuesto limitativo elaborado con carácter interno para el ejercicio 2023, que se incluye como anexo IV.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	4/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ANEXO I

### PRESUPUESTO ESTIMATIVO FINANCI@ 2023



Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	5/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023	FICHA P23-A.10
ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021	
<p>El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería comenzó a ejercer su actividad con esta forma jurídica con efectos desde el 1 de enero de 2021, de conformidad con lo previsto en el acuerdo plenario de la Excm. Diputación de Almería, en sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020, de transformación del Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería en el Consorcio Universitario citado, subrogándose este último en todos los derechos y obligaciones de aquel.</p> <p>El primer presupuesto aprobado para el Consorcio Universitario de nueva creación, ha sido el del presente ejercicio 2021, mediante acuerdo de la Junta Rectora en sesión extraordinaria y urgente de fecha 19 de enero de 2021. Esta aprobación fue extemporánea debido a la reciente creación de la entidad y el presupuesto no fue incluido en los presupuestos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ni consecuentemente en los Presupuestos Generales del Estado, como si ha ocurrido en los ejercicios económicos posteriores.</p> <p>Según la <b>disposición transitoria tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018</b>, de la Intervención General de la Administración General del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia: <b>“El centro asociado no presentará la información prevista en el punto “información presupuestaria” de la memoria en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto correspondiente al mismo...”</b>, motivo por el cuál no se elaboró la memoria de los Presupuestos de 2021.</p> <p>Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2021 presentadas en REDCOA, el día 22 de junio de 2022, son provisionales, ya que el Centro se encuentra actualmente en proceso de auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado.</p>	

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023</b>	<b>FICHA P23-A.11</b>
<b>ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIDO A LA UNED EN ALMERÍA</b>	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2022</b>	
<p>El proyecto de presupuesto 2022 del Centro Asociado a la UNED en Almería se desarrolla bajo las instrucciones de la Orden HAC/669/2021, de 25 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, publicada en el BOE del 28 de junio de 2021.</p> <p>Como en el año anterior, a los presupuestos de explotación y capital de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) aprobados por el Consejo Social, o en su defecto el proyecto aprobado por su Consejo de Gobierno, se unirán los presupuestos de aquellos centros asociados a los que resulte de aplicación la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aprobada por la Intervención General de la Administración del Estado mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, al objeto de su incorporación de forma agregada o consolidada en los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente la UNED presentará sus presupuestos de forma individualizada.</p> <p>El criterio general de presupuestación, en lo que a ingresos y gastos se refiere, se adecúa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.</p> <p>Respecto a la financiación, en lo que se refiere a ingresos, estimados en 1.433 miles de euros para todo el 2022, se mantienen las aportaciones de la Excm. Diputación Provincial de Almería y de la UNED.</p> <p>Tanto los gastos que conlleven la consecución de los objetivos como las inversiones, se prevé acometerlas con la financiación del presupuesto corriente.</p> <p>También, en función de cómo evolucione la situación sanitaria, se podrán abordar total o parcialmente las acciones destinadas a la consecución de objetivos. No obstante, el objetivo de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad del Centro será la línea fundamental para mantener un control exhaustivo del presupuesto y adaptar los gastos en la medida que las necesidades y la situación lo requieran.</p> <p>Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos de este que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el director del Centro conforme a las normas de ejecución presupuestarias del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería y aquellas otras que sean de aplicación general.</p> <p>Los ingresos y pagos se contabilizan de acuerdo con la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023</b>	<b>FICHA P23-A.12A</b>
<b>ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIDO A LA UNED EN ALMERÍA</b>	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2023. FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD</b>	
<p><b>1. Normativa básica de aplicación a la entidad</b></p> <p><b>1.1 Norma de creación del Centro Asociado</b></p> <p>El Centro Asociado a la UNED en Almería, fue creado por Orden 28 de junio de 1983 del Ministerio de Educación y Ciencia, al amparo del convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Excm. Diputación Provincial de Almería, el día 10 de julio de 1981. En virtud de dicho convenio, se creó el Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería.</p> <p>El Patronato ha sido objeto de transformación a consorcio, según acuerdo aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación de Almería, en sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020, de Transformación del Organismo Autónomo Patronato para el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Almería en Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería y Aprobación de sus Estatutos.</p> <p>El Centro Asociado constituido en consorcio de conformidad con la previsión contenida en el art. 1 del RD 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados, está constituido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Excelentísima Diputación de Almería.</p> <p><b>1.2 Actividad principal del Centro Asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación</b></p> <p>Los Centros Asociados son unidades de la estructura académica de la UNED, por medio de los que se desarrollan territorialmente las actividades propias de la Universidad y se contribuye al progreso sociocultural del entorno donde se ubican, tal y como dispone el art. 67 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED.</p> <p>En virtud del art.118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.</p> <p>El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, según el artículo 3 de los Estatutos del Consorcio, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.</p> <p>El Consorcio según su artículo 4 está adscrito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.</p> <p>El Régimen jurídico general que aplica al Consorcio, según el artículo 5, es consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:</p>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Los Centros Asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Almería será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de *Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería ha sido aprobados por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020.

### 1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, y en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

La fuente principal de financiación del Centro Asociado corresponde a la aportación dineraria de la UNED y la aportación de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Adicionalmente el Centro Asociado percibe ingresos en contraprestación por la actividad de extensión universitaria consistente en la impartición de seminarios, charlas, etc.

### 1.4 Estructura organizativa básica.

La estructura organizativa básica responde a la dualidad de órganos de gobierno y dirección y órganos administrativos previstos en el artículo 12 y siguientes de los Estatutos del Centro Asociado.

El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos (art. 12 Estatutos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1) La Junta Rectora.
- 2) El Presidente de la Junta Rectora

La Junta Rectora estará constituida por 10 miembros (art. 13.1 Estatutos):

- a) 3 representantes de la UNED
- b) 3 representantes de DIPUTACIÓN
- c) El director
- d) El representante de los profesores-tutores
- e) El delegado de estudiantes del Centro
- f) El representante del PAS

Actuará como Secretario cualquier empleado del Consorcio a propuesta del Director, con voz, pero sin voto.

El presidente de la Junta Rectora será el Presidente/a de la Diputación de Almería (art. 14 Estatutos).

El Centro Asociado se regirá por su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Corresponde a la Junta Rectora elaborar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, con sujeción a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.

Los órganos administrativos del Centro Asociado están integrados por:

- a) Director
- b) Secretaria
- c) Personal de administración y servicios (PAS)

#### 1.5 Entidad de la que depende el Centro Asociado.

El art. 120 Ley 40/2015 establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito, siendo de aplicación los criterios de adscripción previstos en su apartado segundo.

El art. 4 del Estatuto del Centro Asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes Centros Asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED (sesión de 03/03/2015) por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones de Centros Asociados próximos geográficamente con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este contexto el Centro Asociado a la UNED en Almería, depende del Campus Sur que aglutina los Centros Asociados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	10/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2. Objeto y fines de la entidad

Según el artículo 8 de los estatutos del Consorcio su objeto es:

*“El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Almería, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.”*

La misión del Centro Asociado es:

“Que todos las personas de nuestro entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.”

Para ello se integran los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas del Patronato del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED

## 3. Estructura de control y de participación en el patrimonio

La estructura de control y de participación en el patrimonio del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Almería se expresa en los siguientes cuadros:

	SI	NO
La Administración General del Estado dispone de:		NO
– Mayoría de votos en el órgano de gobierno		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de los órganos ejecutivos		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del personal directivo		NO
– Mayor control sobre la actividad de la entidad debido a una normativa especial		NO
– Facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno		NO

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	11/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene la facultad de nombrar y destituir al director/a del Centro Asociado. A su vez, el director/a del Centro Asociado tiene la facultad de nombrar y destituir al secretario/a del Consorcio.

El edificio de la sede del mismo en Almería no es un inmueble que forme parte del patrimonio de este Consorcio Universitario, sino que fue arrendado por el extinto Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería, habiéndose subrogado en este contrato, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de transformación aprobado por el Pleno de la Diputación de Almería de fecha 4 de diciembre de 2020. No se han realizado aportaciones al fondo patrimonial. No obstante, se establece el porcentaje de participación de los entes consorciados, según las cifras de financiación contenidas en el presupuesto estimativo del ejercicio 2023.

	Porcentaje de los entes consorciados a 01/01/2022
- Universidad Nacional de Educación a Distancia	22,47 %
- Exma. Diputación de Almería	77,53 %

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Almería informa asimismo que la Diputación de Almería es la administración pública que financia en mayor medida su actividad, teniendo en cuenta la financiación concedida cada año, según lo previsto en los artículos 120.2 y 122.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los datos económicos que se incluyen a continuación son los datos desde el año 2014, tomados como referencia de los presupuestos de cada uno de esos ejercicios para calcular la financiación acumulada.

A tal efecto se cumplimenta el siguiente cuadro con información sobre la financiación contenida en los presupuestos de la entidad desde 2014 hasta el 1 de enero de 2022:

	Financiación acumulada a 01/01/2022 (en miles de euros)
- Universidad Nacional de Educación a Distancia	2.500
- Excm. Diputación de Almería	5.549
- Exmo. Ayuntamiento de El Ejido	34

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023	FICHA P23-A.12B
ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIDO A LA UNED EN ALMERÍA	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2023. ACTUACIONES 2023	
<p><b>Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico</b></p> <p>El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería aplica las líneas del Plan estratégico de la Universidad para el periodo 2019-2022 y demás normativa de aplicación en la materia.</p> <p>Por otro lado es fundamental, afianzar la presencia del Centro Asociado como referente de universidad a distancia en la provincia. Potenciar la presencia en las aulas de El Ejido y Huércal Overa.</p> <p>Igualmente es necesario continuar desarrollando la Administración Digital y el Portal de Transparencia.</p> <p><b>Objetivos principales</b></p> <p>Para ello se fija el objetivo de mejorar o al menos mantener el número de estudiantes en Grado y Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años.</p> <p>Igualmente se continuará promocionando y afianzando el Grado en Educación Infantil implantado en el Centro en el ejercicio económico 2022.</p> <p>Se va a potenciar la impartición de clases por videoconferencia así como los cursos on-line.</p> <p><b>Actuaciones</b></p> <p>Las acciones a realizar son propias de la entidad y no se integran en ningún plan oficial de ámbito superior, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitar los IES de la provincia dando charlas informativas a los estudiantes sobre la UNED. ¿Qué es? ¿Qué ofrece? ¿Cómo se puede acceder? Etc.</li> <li>• Campaña de visita a los ayuntamientos de los municipios de la provincia, para acercar la UNED a toda la ciudadanía.</li> <li>• Apoyar individualmente en el proceso de matrícula a los estudiantes que lo soliciten.</li> <li>• Aumentar el número de actividades culturales.</li> <li>• Promocionar la UNED en futuros ámbitos de mercado.</li> <li>• Completar la administración electrónica en el Centro con la doble finalidad de favorecer el crecimiento sostenible y el cumplimiento estricto de la normativa al respecto.</li> <li>• Modernizar y actualizar las infraestructuras digitales del Centro Asociado</li> </ul> <p>Por otra parte, se colaborará en las acciones a realizar en esta línea de actuación por la Sede Central de la UNED.</p> <p><b>Programa de inversiones</b></p> <p>No existe plan de inversiones dependiente de financiación externa. Los objetivos marcados y las actuaciones a desarrollar se pueden llevar a cabo con el presupuesto del Centro Asociado.</p>	

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023	FICHA P23-A.12B
ENTIDAD: CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIDO A LA UNED EN ALMERÍA	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2023. ACTUACIONES 2023</b>	
<p>Ahora bien según establece el artículo 1, apdo. c de la Orden HFP/535/2022, de 9 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023, se priorizarán los siguientes criterios:</p> <p><i>“c) Transformar digitalmente la sociedad a través de inversiones y reformas que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital, mejorando la conectividad digital, garantizando el acceso a las infraestructuras digitales, apostando de manera clara a favor de la ciencia y la I+D+i, a la vez que favoreciendo la inclusión social.”</i></p> <p>Aunque el Centro Asociado cuenta con los medios tecnológicos necesarios para acometer un futuro cercano de virtualización, se elaborará un plan de modernización digital a desarrollar en los próximos años.</p> <p><b>5. Financiación</b></p> <p>Los objetivos marcados y las actuaciones a desarrollar se pueden llevar a cabo sin la adquisición de inmovilizado financiero. No se prevé recibir aportaciones patrimoniales.</p> <p><b>6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del presupuesto de 2023</b></p> <p>La principal dificultad para conseguir el objetivo principal de captar nuevos estudiantes y minimizar el abandono de los actuales consiste en que depende de factores externos al Consorcio, factores de tipo demográfico y otros factores socioeconómicos del entorno geográfico de la provincia de Almería.</p> <p>El presupuesto elaborado es cauto en este sentido, no olvidemos que la financiación del Consorcio a través de la UNED depende del número de estudiantes matriculados, en este sentido, al mantenerse la aportación del resto de instituciones, el impacto de una eventual bajada en los ingresos por matrícula sería minimizado. A pesar de todo, con la inclusión en el curso académico 2022/2023, del Grado de Educación Infantil, se prevé un aumento considerable del número de estudiantes en el Centro Asociado.</p> <p>El objetivo de modernización digital estará vinculado al mantenimiento y futuro crecimiento de la financiación de las entidades consorciadas.</p>	

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73  740, 742  744  729	<b>1.Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>01110</b>			
	a) Impuestos	01113			
	b) Tasas	01111			
	c) Otros ingresos tributarios	01112			
	d) Cotizaciones sociales	01114			
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>01120</b>	<b>1.369</b>	<b>1.433</b>	<b>1.435</b>
	a) Del ejercicio	01121	1.369	1.433	1.435
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	01122			
	- de la Administración General del Estado	01123			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	01124			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	01125			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01126			
	- de la Unión Europea	01127			
- de otros	01128				
751	a.2) transferencias	01129	1.369	1.433	1.435
750	- de la Administración General del Estado	01130			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	01131			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	01132	274	333	335
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01133			
	- de la Unión Europea	01134			
	- de otros	01135	1.095	1.100	1.100
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	01136			
	- de la Administración General del Estado	01137			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	01138			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	01139			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01140			
	- de la Unión Europea	01141			
	- de otros	01142			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	01143			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	01144			
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>01150</b>	<b>1</b>		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	01151			
741, 705	b) Prestación de servicios	01152	1		
<b>71*, 7930, 7937, (6930), (6937)</b>	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>01160</b>			
<b>780, 781, 782, 783</b>	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>01170</b>			
<b>776, 777</b>	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>01180</b>	<b>31</b>	<b>60</b>	<b>10</b>
<b>795</b>	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>01190</b>		<b>216</b>	<b>296</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>01100</b>	<b>1.401</b>	<b>1.709</b>	<b>1.741</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>01210</b>	<b>-628</b>	<b>-635</b>	<b>-636</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	01211	-527	-530	-531
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	01212	-101	-105	-105
<b>(65)</b>	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>01220</b>			
	- al sector público estatal de carácter administrativo	01221			
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01222			
	- a otros	01223			
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>01230</b>			
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	01231			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	01232			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>01240</b>	<b>-544</b>	<b>-550</b>	<b>-573</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	01241	-644	-650	-653
(63)	b) Tributos	01242			
(676)	c) Otros	01243	100	100	80
<b>(68)</b>	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>01250</b>			
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>01200</b>	<b>-1.172</b>	<b>-1.185</b>	<b>-1.209</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>01300</b>	<b>229</b>	<b>524</b>	<b>532</b>
* Su signo puede ser positivo o negativo	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>01410</b>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	01411			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	01412			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	01413			
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>01420</b>			
773, 778	a) Ingresos	01421			
(678)	b) Gastos	01422			
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>01400</b>	<b>229</b>	<b>524</b>	<b>532</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>01510</b>			
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	01511			
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01512			
	a.2) En otras entidades	01513			
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	01514			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01515			
	b.2) Otros	01516			
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>01520</b>			
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01521			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	01522			
<b>784, 785, 786, 787</b>	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>01530</b>			
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>01540</b>			
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	01541			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	01542			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	01543			
<b>768, (668)</b>	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>01550</b>			
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>01560</b>	<b>-14</b>	<b>-14</b>	<b>-30</b>
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01561			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	01562	-14	-14	-30
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>01500</b>	<b>-14</b>	<b>-14</b>	<b>-30</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	01600	215	510	502

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>				
<b>A) Cobros (+)</b>	<b>04100</b>	<b>1.534</b>	<b>1.604</b>	<b>1.607</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	04110			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	04120	1.369	1.433	1.435
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	04130	1	1	1
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	04140			
5. Intereses y dividendos cobrados	04150			
6. Otros cobros	04160	164	170	171
<b>B) Pagos (-)</b>	<b>04200</b>	<b>-1.297</b>	<b>-1.285</b>	<b>-1.289</b>
7. Gastos de personal	04210	-527	-635	-636
8. Transferencias y subvenciones concedidas	04220			
9. Aprovisionamientos	04230			
10. Otros gastos de gestión	04240	-644	-650	-653
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	04250			
12. Intereses pagados	04260			
13. Otros pagos	04270	-126		
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A+B)</b>	<b>04300</b>	<b>237</b>	<b>319</b>	<b>318</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>C) Cobros (+)</b>	<b>04400</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
1. Venta de inversiones reales	04410			
2. Venta de activos financieros	04420	1	1	1
3. Otros cobros de las actividades de inversión	04430			
4. Unidad de actividad	04440			
<b>D) Pagos (-)</b>	<b>04500</b>	<b>-22</b>	<b>-24</b>	<b>-25</b>
5. Compra de inversiones reales	04510	-19	-20	-21
6. Compra de activos financieros	04520	-3	-4	-4
7. Otros pagos de las actividades de inversión	04530			
8. Unidad de actividad	04540			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C+D)</b>	<b>04600</b>	<b>-21</b>	<b>-23</b>	<b>-24</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>E) Aumentos en el patrimonio (+)</b>	<b>04710</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	04711			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias (-)</b>	<b>04720</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	04721			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)</b>	<b>04730</b>			
3. Obligaciones y otros valores negociables	04731			
4. Préstamos recibidos	04732			
5. Otras deudas	04733			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)</b>	<b>04740</b>			
6. Obligaciones y otros valores negociables	04741			
7. Préstamos recibidos	04742			
8. Otras deudas	04743			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E+F+G+H)</b>	<b>04700</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>				
<b>I) Cobros pendientes de aplicación (+)</b>	<b>04810</b>	2	2	2
<b>J) Pagos pendientes de aplicación (-)</b>	<b>04820</b>	-2	-2	-2
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I+J)</b>	<b>04830</b>			
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)</b>	<b>04840</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>04800</b>	216	296	294
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>04900</b>		216	512
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>04000</b>	216	512	806

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

PERSONAL	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	06300	10	10	11
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	06400	10	10	11
<p>NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos</p>				

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "ACTIVO"	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
	<b>A) Activo no corriente</b>	<b>07100</b>	<b>877</b>	<b>1.090</b>	<b>1.083</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>07110</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	07111			
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	07112			
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	07113			
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	07114			
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	07115	1	1	1
	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>07120</b>	<b>873</b>	<b>1.086</b>	<b>1.079</b>
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	07121			
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	07122	123	123	123
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras	07123			
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico	07124			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	07125	750	963	956
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	07126			
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>07130</b>			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos	07131			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones	07132			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	07133			
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>07140</b>			
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	07141			
2401, 2402, 2403, (248), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	07142			
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda	07143			
246, 247	4. Otras inversiones	07144			
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>07150</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	07151			
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda	07152	3	3	3
253	3. Derivados financieros	07153			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "ACTIVO"	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
258, 26	4. Otras inversiones financieras	07154			
<b>38, (398)</b>	<b>B) Activo corriente</b>	<b>07200</b>	<b>252</b>	<b>550</b>	<b>845</b>
	<b>I. Activos en estado de venta</b>	<b>07210</b>			
	<b>II. Existencias</b>	<b>07220</b>			
37, (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	07221			
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados	07222			
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros	07223			
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>07230</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>36</b>
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	07231	34	35	36
469, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar	07232			
47	3. Administraciones públicas	07233			
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>07240</b>			
530, (539), (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	07241			
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda	07242			
536, 537, 538	3. Otras inversiones	07243			
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>07250</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	07251			
541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	07252	2	3	3
543	3. Derivados financieros	07253			
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	07254			
<b>480, 567</b>	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>07260</b>			
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>07270</b>	<b>216</b>	<b>512</b>	<b>806</b>
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	07271			
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería	07272	216	512	806
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>07000</b>	<b>1.129</b>	<b>1.640</b>	<b>1.928</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
	<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>09100</b>	<b>1.077</b>	<b>1.587</b>	<b>1.874</b>
<b>100</b>	<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>09110</b>	<b>862</b>	<b>862</b>	<b>862</b>
	<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>09120</b>	<b>215</b>	<b>725</b>	<b>1.012</b>
120	1. Resultados de ejercicios anteriores	09121		215	510
129	2. Resultados del ejercicio	09122	215	510	502
11	3. Reservas	09123			
	<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>	<b>09130</b>			
136	1. Inmovilizado no financiero	09131			
133	2. Activos financieros disponibles para la venta	09132			
134	3. Operaciones de cobertura	09133			
<b>130, 131, 132</b>	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>09140</b>			
	<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>09200</b>			
<b>14</b>	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>09210</b>			
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>09220</b>			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables	09221			
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	09222			
176	3. Derivados financieros	09223			
171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	09224			
<b>16</b>	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>09230</b>			
	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>	<b>09240</b>			
<b>186</b>	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>	<b>09250</b>			
	<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>09300</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>54</b>
<b>58</b>	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>09310</b>			
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>09320</b>			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables	09321			
520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	09322			
526	3. Derivados financieros	09323			
521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas	09324			
<b>51</b>	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>09330</b>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023**

**ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Almería**

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	Real 2021	Previsión 2022	Presupuesto 2023
420	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	09340	52	53	54
429, 550, 554, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión	09341	52	53	54
47	2. Otras cuentas a pagar	09342			
485, 568	3. Administraciones públicas	09343			
	<b>V. Ajustes por periodificación</b>	09350			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	09000	1.129	1.640	1.928

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO II

### NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

**CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES**

**Art. 1. Créditos iniciales y contenido.**

- 11.** El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Almería para el año 2023 es de un importe un millón doscientos noventa y cinco mil ciento treinta euros (**1.295.130 €**), y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 12.** El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en elejercicio.

**Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.**

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

**Art. 3. Normas de aplicación.**

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

**CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.**

**Art. 4. Vinculación.**

Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos que se establecen en estos presupuestos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Art. 5. Modificaciones de crédito.**

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

**Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.**

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, informando a la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria.

**Art. 7. Transferencias de crédito.**

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el Director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

**Art. 8. Generación de crédito por ingresos.**

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	Ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

**Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.**

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

**CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.**

**Art. 10. Competencias.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante:

La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.

**Art. 11. Derechos y obligaciones.**

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevarán a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

**Art. 12. Tesorería.**

12.1. Integran la Tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se registrarán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.

12.2. Asimismo, la Tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.

12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

12.4. La Administración del Centro gestionará una Caja de efectivo con la finalidad de atender pagos de gestión ordinaria y obligaciones de forma inmediata de gastos menores con posterior imputación al Presupuesto de gastos; siempre que resulte aconsejable su utilización para una mayor agilidad y eficacia en la gestión del gasto.

Únicamente podrán atenderse con estos fondos gastos del capítulo II. El importe máximo de los fondos de la caja de efectivo será de 3.000 euros. Actuará como cajero pagador el Jefe de Asesoramiento Servicio Jurídico y Económico, siendo su superior jerárquico el Director del Centro. Durante el ejercicio económico se presentará una justificación de los gastos registrados y pagados, con el saldo resultante a final del periodo, firmada por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico con el conforme del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Director; ambos serán responsables de la gestión y custodia de dichos fondos. La reposición de los fondos se realizará en el momento que los mismos se consideren insuficientes para cumplir la finalidad de dicha caja.

**Art. 13. Contabilidad.**

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. El Tesorero del Centro se responsabilizará de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

**Art. 14. Contratos.**

14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.

**Art. 15. Patrimonio.**

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

**Art. 16. Actividades no regladas.**

El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la UNED, debiendo emitirse un informe previo para su aprobación por el Jefe de Servicio Jurídico y Económico, donde consten los costes máximos para su realización, que estará condicionado a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

**Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.**

- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





contenidos en las Leyes General Presupuestaria y deSubvenciones.

- 172. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 173. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

**CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.**

**Art. 18. Retribuciones del Personal.**

- 181. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a estecapítulo.
- 182. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 183. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
  - El coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
  - La denominación y características esenciales de lospuestos.
- 184. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.**

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuarán al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

**Art. 20. Asistencia a convocatorias.**

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

**Art. 21. Gastos de representación y protocolo.**

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

**Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.**

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

**CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.**

**Art. 23. Presupuesto anual.**

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior.

**Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.**

24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		









reconocidas a 31 de diciembre de 2023.

- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, se presentarán a la Junta Rectora del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52	
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	<b>Página</b>	33/105	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## ANEXO III

### RELACIÓN DE PERSONAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52	
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29	
<b>Uri De Verificación</b>	<b>Página</b>		34/105	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**ANEXO DE PERSONAL 2023**

**PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO**

Denominación del Puesto	Nº	Plazas	VIN	FP	GP	NV	COMPLEMENTO ESPECÍFICO							Cantidad
							E	R	I	I2	D/M	P1/P2	P3	
Jefe/a Servicio Jurídico y Económico	1	TECADG	FU	LD	A1	28	E	R	-	O	D	-	-	29.037,38
Técnico de Administración General	1	VACANTE	LA	CE	A1	26	E	R	-	O	D	-	-	25.393,70
Técnico/a Aux. Administrativo	2	TECAUX	LA	CE	C2	17	E	-	-	O	M	-	T	13.847,03
Auxiliar Administrativo	1	AUXADL	LA	CG	C2	15	E	-	-	O	-	-	T	12.279,94
Auxiliar Informática	2	AUXINF	LA	CG	C2	15	E	-	-	O	-	-	T	12.279,94
Conserje Jefe/a UNED	1	CONJEF	LA	CE	E	14	E	R	-	O	D	-	-	15.428,25
Ordenanza	1	ORDENA	LA	CG	E	13	E	-	-	O	-	-	-	10.601,76
Administrativo/Jefe/a de Negociado Secretaría	1	VACANTE	FU	CE	C1	22	E	R	-	O	D	-	-	17.013,76

A efectos de determinación del complemento específico del personal laboral y funcionario del Centro Asociado, así como del resto de condiciones retributivas y prestaciones sociales, les será de aplicación las condiciones previstas en el Convenio Colectivo de la Excm. Diputación de Almería, de conformidad con lo previsto en el acuerdo plenario de la Excm. Diputación de Almería de fecha 4 de diciembre de 2020 y en los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería.

**PERSONAL EVENTUAL**

Denominación del puesto	Retribución anual
Administrador	31.800 €

**PERSONAL DIRECTIVO**

Denominación del puesto	Retribución anual
*** Director del Centro Asociado	69.639,85 €


\*\*\* El puesto de Director del Centro Asociado forma parte del personal directivo del Consorcio, de conformidad con el acuerdo de nombramiento como Director por la Excm. Diputación de Almería. Su situación administrativa respecto a la administración de procedencia es la de servicios especiales prevista en el artículo 87,1,i) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO IV

### PRESUPUESTO LIMITATIVO (CARÁCTER INTERNO)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52	
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	<b>Página</b>	36/105	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## PRESUPUESTO LIMITATIVO DE INGRESOS 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023					
Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
				<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	
<b>3</b>				<b>Precios Públicos</b>	
	<b>31</b>			<b>Precios Públicos</b>	
		310	310.00	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	3.850,00
	<b>36</b>			<b>Venta de bienes y de Material Didáctico</b>	
		360	360.00	Venta de material didáctico (Centro depositario)	1.500,00
	<b>39</b>	399	399.00	Otros ingresos diversos	
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>					<b>5.350,00</b>
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	<b>42</b>			<b>De la Administración del Estado</b>	
				<b>De la UNED</b>	
		421	421.01	Ingresos UNED (Subvención ordinaria)	333.180,00
		421	421.02	Transferencias específicas UNED	
	<b>46</b>			<b>Transferencias de otros Organismos Públicos</b>	
				<b>De Entidades Locales</b>	
		460		De Ayuntamientos	
			460.01	Ayuntamiento de El Ejido	2.500,00
			460.02	Ayuntamiento de Huerca-Overa	3.000,00
		461	461.01	De Diputación Provincial de Almería	945.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>					<b>1.283.680,00</b>
<b>5</b>				<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	
	<b>52</b>			<b>Intereses de depósitos</b>	
		520	520.00	Intereses de cuentas bancarias	100,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>					<b>100,00</b>
<b>8</b>				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
	<b>83</b>	830	830.00	<b>Reintegro de Préstamos</b>	6.000,00
	<b>84</b>	840	840.00	<b>Devolución de Depósitos y Fianzas</b>	
	<b>87</b>	870	870.00	<b>Remanente de Tesorería</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>					<b>6.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					<b>1.295.130,00</b>

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## PRESUPUESTO LIMITATIVO DE GASTOS 2023

PRESUPUESTO GASTOS EJERCICIO 2023					
Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					
1	10			<b>Cargos directivos</b>	
		101	101.00	Director	69.700,00
	11			<b>Personal eventual</b>	
		110	110.00	Administrador	31.800,00
	12			<b>Funcionarios</b>	63.000,00
	13			<b>Laborales</b>	
		130	130.00	Laborales fijos	172.000,00
		131	131.00	Laborales Temporales	90.000,00
	15			<b>Complementos de productividad</b>	
		150	150.00	Complemento de Productividad Funcionarios	7.000,00
			150.05	Complemento de Productividad Laborales	36.000,00
		151	151.00	Gratificaciones	24.000,00
	16			<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales (Empleador)</b>	
		160	160.00	Cuotas Seguros Sociales del Personal	120.000,00
			160.08	Asistencia médico farmacéutica	35.000,00
			162	Seguros de vida y accidentes y responsabilidad civil	3.500,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>					<b>652.000,00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					
	20			<b>Arrendamientos y cánones</b>	
		202	202.00	Alquileres de edificios	49.800,00
	21			<b>Reparaciones, mantenimiento, y conservación</b>	
		212	212.00	Conservación y reparación de edificios	50.000,00
		213	213.00	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	2.000,00
		215	215.00	Reparación y mantenimiento de mobiliarios	1.000,00
		216	216.00	Equipos para procesos de la información	2.000,00
	22			<b>Material, suministros y otros</b>	
		220		<b>Material de oficina</b>	
			220.00	Ordinario no inventariable	2.700,00
			220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.730,00
			220.02	Material informático no inventariable	2.000,00
		221		<b>Suministros</b>	
			221.00	Energía eléctrica	10.000,00
			221.01	Agua	1.500,00
		222		<b>Comunicaciones</b>	
			222.00	Telefónicas	6.500,00
			222.01	Postales	400,00
		224	224.00	<b>Primas de Seguros</b>	4.000,00
		226		<b>Gastos diversos</b>	
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00
			226.02	Publicidad y propaganda	9.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>					<b>609.630,00</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					
3	35	359	359.00	Intereses y otros gastos financieros	2.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>					<b>2.000,00</b>
<b>INVERSIONES REALES</b>					
6	62			<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios</b>	
		623	623.00	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	8.000,00
		625	625.00	Mobiliario	4.500,00
		626	626.00	Equipos para proceso de la información	9.500,00
		629	629.00	Fondos Bibliográficos	2.000,00
	64			<b>Gastos de inversión de carácter inmaterial</b>	
		646	646.00	Material de software	1.500,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>					<b>25.500,00</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
8	83			<b>Concesión de préstamos</b>	
		830	830.00	Pagos de anticipo del personal	6.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>					<b>6.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>					<b>1.295.130,00</b>

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## **6.- MODIFICACIÓN DE LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES DEL PERSONAL DIRECTIVO.**

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 15 de julio de 2022, cuyo contenido literalmente dice:

“Vista la relación de puestos de trabajo, aprobada en unión del presupuesto para el ejercicio económico 2022, en el que se establecen las retribuciones del personal de administración y servicios y del personal directivo del Centro Asociado

Resultando que el artículo 22 de los Estatutos del Consorcio dispone que “el Centro Asociado tendrá un director/a que será nombrado y separado por el rector/a oída la Junta Rectora del Consorcio y con sujeción a los requisitos y procedimiento establecidos por la normativa vigente (artículo 2.2.f del Real Decreto 1317/1995 y concordantes). La duración del mandato será de cuatro años y podrá ser renovado.”

Resultando que el puesto de Director del Centro Asociado forma parte del personal directivo del Consorcio y que, hasta la fecha, a efectos del cálculo de sus retribuciones y derechos laborales se toma como referencia las retribuciones de un funcionario de carrera del Grupo A1, nivel 28 así como el resto de condiciones retributivas y prestaciones sociales previstas en el Convenio Colectivo de la Excm. Diputación de Almería. Todo ello de conformidad con el acuerdo de nombramiento como Director por la Excm. Diputación de Almería.

Resultando que la situación administrativa del Director, respecto a la administración de procedencia, es la de servicios especiales prevista en el artículo 87,1,i) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando que, fundamentalmente, el régimen jurídico aplicable a este puesto es el establecido en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando lo dispuesto en el art.13.2. de los Estatutos de este Consorcio Universitario, es competencia de la Junta Rectora fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.

Considerando que es preciso modificar la relación de puestos de trabajo del Consorcio Universitario, en el sentido de reflejar las percepciones retributivas del personal directivo expresadas en un único concepto bruto anual, sin variación del importe que venía percibiendo hasta la fecha.

Resultando que obra en el expediente informe del Jefe de Servicio Jurídico y Económico del Centro Asociado a la UNED en Almería, emitido en sentido favorable en fecha 15 de julio de 2022.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a la

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	39/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

**ÚNICO.-** Modificar los conceptos retributivos del Director del Centro contenidos en la relación de puestos de trabajo, manteniéndose invariable el importe de las percepciones actuales y expresándose como una retribución bruta anual de 69.639,85 distribuida en catorce pagas mensuales, debiéndose practicar las retenciones que procedan en concepto de IRPF y el régimen de seguridad social que sea de aplicación, incluidos los trienios que le correspondan en los términos previstos en el artículo 87.2 del EBEP.”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

### **7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE PROVISIONAL DEL CURSO 2022/23.**

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 15 de julio de 2022, cuyo contenido literalmente dice:

“Visto el certificado de la Secretaria del Centro Asociado de la sesión del Consejo de Centro celebrada el día 6 de julio de 2022, relativo al Plan Académico Docente Provisional para el curso académico 2022/23, que dice literalmente lo siguiente:

**“BELÉN GARCÍA FUENTES, SECRETARIA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ALMERÍA,**

#### **CERTIFICO QUE:**

En el Consejo de Centro en sesión celebrada el 6 de julio de 2022, entre otros, se dio cuenta de la propuesta de Plan Académico Docente Provisional:

#### **PROPUESTA PLAN DOCENTE PROVISIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/23.**

“El Director da cuenta de la propuesta del Plan Docente Provisional para el Curso Académico 2022/23:

#### **PLAN ACADÉMICO DOCENTE PROVISIONAL 2022/23**

NOMBRE DEL PROFESOR TUTOR	IMPORTE	TUTORIAS
<b>AGUIRRE SEGURA, ANTONIO</b>		
FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA ( Anual) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)		
ECOLOGIA I (1º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)		

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







ECOLOGIA II (2º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
DIVERSIDAD ANIMAL (2º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
BIOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
BIOLOGÍA II (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>ALVAREZ BERMEJO, JOSÉ ANTONIO</b>	
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DIGITALES (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
INGENIERÍA DE COMPUTADORES I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
INGENIERÍA DE COMPUTADORES II (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>ANDUJAR CASTILLO, FRANCISCO</b>	
HISTORIA MODERNA ( Antropología) (2º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
HISTORIA DE LA ALTA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA DE LA BAJA EDAD MODERNA (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA MODERNA (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFÍA)	
TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES I (1º S) INTERCAMPUS (4º GRADO EN Gª E HISTORIA)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>BELMONTE UREÑA, LUÍS JESÚS</b>	
ECONOMÍA MUNDIAL (1ºS) (2º GRADO EN ECONOMÍA) Y (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
INTR. A LA ECONOMIA INTERNACIONAL DEL TURISMO (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
ECONOMÍA POLÍTICA Y POLÍTICA ECONÓMICA (2ºS)(1º GRADO EN CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMON.)	
INTR. A LA ECONOMÍA PARA TURISMO (1ºS) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA MICROECONOMÍA (1ºS) (1º ADE)	
INTR. A LA MACROECONOMÍA (2º S)(1º GRADOS ADE Y ECONOMÍA)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>BREA SANCHÍZ, IGNACIO</b>	
ESTADO CONSTITUCIONAL (1ºS)(1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
ESTADO CONSTITUCIONAL (2ºS)(1º GRADO CRIMINOLOGÍA)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>BREA SANCHÍZ, MARTA</b>	
INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA (1º s) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DERECHO PENITENCIARIO (2ºS) (2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
DERECHO PENAL I (2º GRADO DERECHO) (Anual)	
DERECHO PENAL II (3º GRADO DERECHO) (Anual)	
FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL (DERECHO PENAL I) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)	
DERECHO PENAL II (2º GRADO CRIMINOLOGÍA)(Anual)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>CANGAS DÍAZ, ADOLFO JAVIER</b>	
PSICOLOGIA SOCIAL ( Anual) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOPATOLOGÍA (Anual) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PRÁCTICAS EXTERNAS (Anual) (4º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
COORDINADOR DE SECCIÓN (PSICOLOGÍA)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>
<b>CARMONA DEL BARCO, DEMETRIO</b>	
FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION Y 1º GRADO CC JURIDICA Y DE LA AMON)	
DERECHO ADMINISTRATIVO I (2º S) (1º GRADO EN DERECHO Y 1º grado CC JURIDICA Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO II (1º S) (2º GRADO EN DERECHO y GRADO CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO III (2º S) (3º GRADO EN DERECHO y GRADO EN CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO (1º S) (2º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO ADMINISTRATIVO IV (1º S) (4º GRADO EN DERECHO) Y (1º S) (3º GRADO EN CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>CARMONA TAPIA, JOSE</b>	
MATEMATICAS (CURSO DE ACCESO M-25) Sede Almería y Huerca-Overa	
EUCACIONES DIFERENCIALES (2º S) (1º GRADOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL)	
MATEMÁTICAS I (CC. Ambientales) (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
MATEMÁTICAS II (CC. Ambientales) (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>CARRIÓN MÁRTINEZ, JOSÉ JUAN</b>	
BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACION (2º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL) Y (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN SOCIAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES III (1ºS) (3º GRADO EDUCACION SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES III (1ºS) (3º GRADO PEDAGOGÍA)	
PRACTICAS PROFESIONALES IV (2ºS) (3º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES IV (2ºS) (3º GRADO PEDAGOGÍA)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA) Y (2º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL)	
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL (2º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRÁCTICAS PROFESIONALES V (1º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS	
EDUCACIÓN A DISTANCIA (2º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y GRADO EN PEDAGOGÍA) INTERCAMPUS	
COORDINADOR DE SECCION (EDUCACIÓN)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>
<b>CHECA OLMOS, FRANCISCO JOSE</b>	
ANTROPOLOGIA (1º S) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL) (1ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA)	
ANTROPOLOGIA SOCIAL I (1º S)) (1º GRADO EN FILOSOFIA)	
ANTROPOLOGIA SOCIAL II (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFIA)	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
ANTROPOLOGIA SOCIAL (2º S) (1º GRADO SOCIOLOGÍA)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>CORTÉS GARCÍA, FRANCISCO JOAQUÍN</b>	
INTRO. A LA SOCIOLOGIA I (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
INTRO. A LA SOCIOLOGÍA (1º S) (1º GRADO EN CC POLITICA Y DE LA ADMON) (1º S) (4º OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA) (1º S) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
INTRO. A LA SOCIOLOGIA II (2º S ) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
SOCIOLOGÍA GENERAL (2º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
TEORÍA SOCIOLÓGICA I: CLASICA (1º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>CRUZ RAMBAUD, SALVADOR</b>	
ECONOMIA POLÍTICA (1º S) (2º GRADO DERECHO)	
ECONOMIA POLÍTICA I (1º S) (1º GRADO CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
ECONOMIA POLÍTICA II (2º S) (1º GRADO CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
INTR. A LA ESTADISTICA (2º S) (1º GRADO DE ECONOMIA)	
INTR. A LA ESTADÍSTICA (Turismo) (2º C) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA ESTADÍSTICA (2º C) (1º GRADO EN ADE)	
ESTADÍSTICA EMPRESARIAL (2º C) (2º GRADO ADE)	
ESTADISTICA (1º C) (2º GRADO INGENIERIA MECANICA, TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, ELECTRICA Y EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
PRÁCTICAS EXTERNAS (ADE, ECONOMIA Y TURISMO)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





COORDINADOR DE LA SECCIÓN (ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)		
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>		<b>750,24</b>
<b>DÍAZ RODULFO, FRANCISCO JOSÉ</b>		
METODOLOGÍA DE LAS CC. SOCIALES (2º S) (1º GRADO SOCIOLOGIA)		
ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (1ºS) (4º GRADO SOCIOLOGIA)		
FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2º S) (1º GRADO EN ECONOMÍA)		
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS I (1º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)		
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS II (2º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)		
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS (1º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)		
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CC. SOCIALES (1º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)		
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I(2ºS) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)		
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II (2º S) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)		
INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS(1º S)(2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)		
<b>Tres tutorías</b>		<b>644,87</b>
<b>DÍEZ PERALTA, EVA</b>		
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Anual) (3º GRADO EN DERECHO) Y (Anual) (OPTATIVA 4º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)		
INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (1º S) (3º GRADO EN DERECHO) Y (1º S) (2º GRADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)		
<b>Una tutoría y media</b>		<b>322,45</b>
<b>FERNÁNDEZ MARÍN, FERNANDO</b>		
HACIENDA PUBLICA (2º S) (2º GRADO DERECHO)		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.1: introducción (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.2: procedimientos tributarios (2ºS) (2º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I I.1: imposición directa (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I I.2: imposición indirecta y sistema tributario local (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)		
<b>Dos tutorías y media</b>		<b>537,4</b>
<b>GARCÍA PARRA, INÉS</b>		
INGLÉS (ACCESO Huerca-Overa)		
<b>Una tutoría</b>		<b>214,96</b>
<b>GARCÍA PÉREZ, JOSE</b>		
INTRODUCCION A LA ECONOMIA (1º S) ( 1º GRADO EN SOCIOLOGIA), (1ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) Y (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MATEMATICAS PARA LA ECONOMIA: CALCULO (1º S) (1º GRADO ECONOMIA)	
MATEMATICAS PARA LA ECONOMIA: ALGEBRA (2º S) (1º GRADO ECONOMIA)	
MATEMÁTICAS I (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
MATEMÁTICAS II (1º S) (2º GRADO EN ADE)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>GIL GARCÍA, MARIA DOLORES</b>	
BASES QUÍMICAS DEL MEDIO AMBIENTE (2º S) (1º GRADO EN CC AMBIENTALES)	
BASES DE LA INGENIERIA AMBIENTAL (2º S) (2º GRADO EN CC AMBIENTALES)	
TECNICAS INSTRUMENTALES (2º S) (2º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. MECANICA)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. ELECTRICA)	
FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA (1º S) (1º GRADO EN ING. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>GÓMEZ AMIGO, LUIS</b>	
DERECHO PROCESAL I.1: general (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO PROCESAL I.2: especial (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO PROCESAL II (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>GOMEZ LOZANO, MARIA DEL MAR</b>	
DERECHO MERCANTIL I: empresario y empresa, competencia y propiedad industrial (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL II: sociedades (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL III: obligaciones y contratos mercantiles (1ºS) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL IV: títulos-valores, instrumentos de pago y crédito y derecho concursal (2ºS) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1º S) (4º GRADO CC. JURIDICAS Y ADMON.) INTERCAMPUS	
PRACTICUM DE DERECHO	
COORDINADOR DE SECCION (DERECHO)	
<b>Dos tutorías y media. Coordinación</b>	<b>642,77</b>
<b>GUTIERREZ NAVAS, MANUEL</b>	
TEORIA DEL ESTADO I (EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES (2º S))(1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	
FUNDAMENTOS DE CC POLITICA I (1º S) (1º GRADO SOCIOLOGIA, FUNDAMENTOS DE CC POLITICA (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TEORÍA DEL ESTADO II (Las transformaciones Contemporáneas del Estado) (2º S) (2º GRADO CC. POLÍTICA)	
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I (2º S) (2º GRADO CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II (2º S) (1º GRADO CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA DE ESPAÑA (1º S) (1º GRADO EN CIENCIAS POLITICA Y DE LA ADMON), (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA) Y (1º S) (2º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
POLÍTICA Y SOCIEDAD (CURSO DE ACCESO M-25)	
CIENCIA POLÍTICA (2º S) (1º GRADO EN CRIMINOLOGIA)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>HERNÁNDEZ MEDINA, JUAN JOSÉ</b>	
ALEMÁN (C.U.I.D. A1-B2)	
LENGUA EXTRANJERA I (ALEMÁN) (1ºS) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES), (1ºS) (1º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS), (1ºS) (4º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) Y 4º GRADO EN FILOSOFÍA)	
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMÁN) (2ºS) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
LENGUA MODERNA II (ALEMÁN) (1º S) (2º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>HERNÁNDEZ USERO, MARIA DOLORES</b>	
BIOLOGÍA CURSO DE ACCESO M-25 (ALMERIA, HUERCAL-OVERA y EL EJIDO)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>JIMÉNEZ VARGAS, ANTONIO</b>	
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (CURSO ACCESO Sede EL EJIDO)	
MATEMATICAS (CURSO DE ACCESO M-25 Sede El Ejido)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA) Y (GRADO EN INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
FUNCIONES DE VARIAS VARIABLES I (2º S) (1º GRADO EN MATEMATICAS) INTERCAMPUS	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>LA FAUCI, ANTONINO</b>	
LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO (1ºS) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
CUID (A1, A2,B1, B2 y C1))	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>LARA SANTIAGO, JESÚS</b>	
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CURSO DE ACCESO M25)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>LEÓN ESTRADA, IRENE</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION (1º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGIA DE LA ATENCIÓN (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>LOPEZ CASTRO, JOSE LUIS</b>	
PREHISTORIA I (1º S) (1º GRADO Gª E HISTORIA)	
PREHISTORIA II (2º S) (1º GRADO gª E Historia)	
HISTORIA ANTIGUA I: PROXIMO ORIENTE Y EGIPTO (1º S) (1º GRADO Gª E HISTORIA)	
HISTORIA ANTIGUAII: EL MUNDO CLÁSICO (2º S) (1º GRADO Gª E Historia)	
HISTORIA ANTIGUA (1ºS) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>LÓPEZ CERVILLA, JOSE MARÍA</b>	
DERECHO DEL TRABAJO (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO DEL TRABAJO (1ºS) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (2º S) (4º GRADO EN DERECHO) Y (2º S) (3º EN CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (1ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA (2ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
TEORÍA DEL DERECHO (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO (1ºS) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>LOPEZ MORENO, JUAN JOSÉ</b>	
EXPRESIÓN GRÁFICA EN ING. ELÉCTRICA (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
EXPRESIÓN GRÁFICA EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
INGENIERIA GRAFICA MECANICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
FISICA I (1º S) (1º GRADO ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
FISICA II (2º S) (1º GRADO ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
BASES FÍSICAS DEL MEDIO AMBIENTE (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INFORMÁTICA (1ºS) (1º GRADO ING. INFORMATICA)	
FUNDAMENTOS FISICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (1ºS) (1º GRADO ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN)	
COORDINADOR DE SECCION (CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL)	
<b>Dos tutorías y media. Coordinación</b>	<b>642,77</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>LOPEZ RAYA, JUAN T.</b>		
ESTADÍSTICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA / GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA (ING.T.I.) (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA)		
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ING.T.I.) (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LAS CC. SOCIALES (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
AMPLIACIÓN DE CALCULO (1S) (2º GRADO EN ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)		
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
ALGEBRA (1º S) (1º GRADO INGENIERIA ELECTRONICA) (1º S) (1º GRADO INGENIERIA ELECTRICA ) (GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES) Y (1º S) (1º GRADO INGENIERIA MECANICA)		
<b>Dos tutorías y media</b>		<b>537,4</b>
<b>LUQUE DE LA ROSA, ANTONIO</b>		
MEDIOS, TECNOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA (2ºS) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)		
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (1S) ( 4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
EDUCACIÓN AMBIENTAL (1S) (3º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS		
DESARROLLO SOSTENIBLE: SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS (2º S) (3º GRADO EN PEDAGOGÍA) (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN CC. AMBIENTALES) INTERCAMPUS		
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN CONTEXTOS NO FORMALES (4º INTERCAMPUS)		
DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN (1º S) (3º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS		
COORDINADOR COIE		
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>		<b>750,24</b>
<b>MARTÍNEZ FINKELSHTEIN, ANDREI</b>		
VARIABLE COMPLEJA (2S) (2º GRADO EN MATEMÁTICAS) INTERCAMPUS		
<b>Media tutoría</b>		<b>107,49</b>
<b>MARTÍNEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER</b>		
FUNDAMENTOS DE INFORMATICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)		
FUNDAMENTOS DE INFORMATICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA/ GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
LÓGICA Y ESTRUCTURAS DISCRETAS (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
AUTOMATAS, GRAMATICAS Y LENGUAJES (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>MARTÍNEZ NAVARRO, JUAN ALEJANDRO</b>	
DERECHO CONSTITUCIONAL III (2º S) (2º GRADO EN DERECHO)	
<b>Media tutoría</b>	<b>107,49</b>
<b>MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO</b>	
DIDACTICA GENERAL (2º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL/ GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGIA Y EDUCACION (1º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL) Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL/ GRADO EN PEDAGOGÍA )	
DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACION (1S) (2º GRADO EN EDUCACION SOCIAL)	
PEDAGOGIA DIFERENCIAL (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>MARTOS CALABRUS, MARIA ANGIUSTIAS</b>	
DERECHO CIVIL I.1: parte general y persona (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL I.2: familia (2º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL IV: Derecho de Sucesiones (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL: PERSONA Y PATRIMONIO (1º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO CIVIL: FAMILIA (2º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>MARTOS MARTÍNEZ, ÁFRICA</b>	
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (1º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL/PEDAGOGÍA))	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (TRABAJO SOCIAL) (2º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I (Anual) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II (1S) (3º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2 S) (3º GRADO EN PSICOLOGIA)	
<b>Tres tutorías.</b>	<b>644,87</b>
<b>MOLERO JURADO, MARÍA DEL MAR</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA (2ºS) (1º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA (2º S) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I (1º) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>MORCILLO MOLINA, MARIA DE LAS MERCEDES</b>	
GEOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
GEOLOGÍA II (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>NAVARRO CASTILLA, RAFAEL</b>	
PRONUNCIACIÓN DE LA LENGUA INGLESA (2º S) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
SEMANTICA INGLESA (1º S) (3º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
LENGUA EXTRANJERA: INGLES (CURSO ACCESO M-25 El Ejido)	
LITERATURA INGLESA I: EJES DE LA LITERATURA MEDIEVAL Y RENACENTISTA (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>NUÑEZ IGLESIAS, ALVARO</b>	
DERECHO CIVIL II.1: obligaciones (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL II.2: contratos (2ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E HIPOTECARIO (1S) (3º GRADO EN DERECHO)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>NÚÑEZ RUÍZ, GABRIEL</b>	
LENGUA CASTELLANA (CURSO DE ACCESO M- 25 Sede HUERCAL-OVERA)	
COMENTARIO DE TEXTO (CURSO DE ACCESO M-25 Sede HUERCAL-OVERA)	
LENGUA CASTELLANA (CURSO DE ACCESO M- 25 Sede Almería)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>PARRA RUIZ, GINÉS</b>	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (Sede HUERCAL-OVERA)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>PARRA TEJERO, JUAN RAFAEL</b>	
FRANCES (CURSO DE ACCESO M-25 Almería-El Ejido-Huercal Overa)	
FRANCES (C.U.I.D A2, B1,B2 Y C1)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>PEREZ FUENTES, MARIA DEL CARMEN</b>		
PEDAGOGÍA SOCIAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
CORRIENTES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACION (2º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL)		
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)		
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CC. SOCIALES I (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)		
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CC. SOCIALES II (2º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGIA)		
ESTADÍSTICA SOCIAL (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)		
<b>Dos tutorías y Subdirección</b>		<b>1.510,22</b>
<b>PEREZ GALVEZ, JUAN FRANCISCO</b>		
TEORIA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL (1ºS) (1º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO CONSTITUCIONAL I(2ºS) (1º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO CONSTITUCIONAL II (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)		
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA(2ºS) (3º GRADO CCJJ ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)		
<b>Dos tutorías</b>		<b>429,91</b>
<b>PLAZA ÚBEDA, JOSÉ ANTONIO</b>		
INTR. AL MARKETING TURÍSTICO(1ºS) (1º GRADO EN TURISMO)		
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (1º S) (1º GRADO EN ECONO.) Y (1º S) (1º GRADO EN ADE)		
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (Turismo) (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
GESTIÓN FINANCIERA (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMRESARIAL (1º S) (2º GRADO EN TODAS LAS INGENIERIAS)		
<b>Dos tutorías</b>		<b>429,91</b>
<b>QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, RAFAEL</b>		
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO (CURSO DE ACCESO ALMERÍA, SEDE EL EJIDO Y SEDE HUERCAL-OVERA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA I (1789-1914) (1ºS) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL (desde 1989) (1ºS) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA II (1914-1989) (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA (2º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA I (1808- 1923) (1 S) (3º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA II (desde 1923) (2 S) (3º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HIS) (INTERCAMPUS)	
COORDINADOR DE SECCIÓN (EL EJIDO)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>
<b>RECHE LORITE, FERNANDO</b>	
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
INTRODUCCION AL ANALISIS DE DATOS (1ºSC) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN (1º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PSICOMETRÍA (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>REDONDO OLMEDILLA, JOSÉ CARLOS</b>	
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA I (2º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
INGLÉS INSTRUMENTAL IV (2º S) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
EL LENGUAJE HUMANO (1 S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA/ GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
TEORIA LINGÜÍSTICA, METODOS, HERRAMIENTAS Y PARADIGMAS (2S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA/ GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
LITERATURA HISPANOAMERICANA SIGLOS XVI-XIX (2 S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA)	
LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO (2 S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA)	
LINGÜÍSTICA (1º C) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
EL ESPAÑOL EN AMERICA. VARIACIÓN Y VARIEDAD (1ºs) (4º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) INTERCAMPUS	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>RODRÍGUEZ LÓPEZ, ROSALÍA</b>	
FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN (1º S) (1º GRADO EN DERECHO/ GRADO EN CC. JURIDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)	
DERECHO ROMANO (2º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>RUIZ GARCÍA, ALFONSO</b>	
HISTORIA DEL ARTE (CURSO DE ACCESO)	
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO EN EGIPTO Y PROXIMO ORIENTE (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA DEL ARTE DE LA BAJA EDAD MEDIA (2º S) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA/ GRADO EN HISTORIA DEL ARTE )	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





HISTORIA DEL ARTE CLASICO DE LA ANTIGUEDAD (2º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
HISTORIA DEL ARTE DE LA ALTA Y LA PLENA EDAD MEDIA (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
LOS DISCURSOS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) (2ºS) (4º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
<b>Tres tutorías.</b>	<b>644,87</b>
<b>SANCHEZ MARTÍN, ANTONIO</b>	
COMENTARIO DE TEXTO (CURSO DE ACCESO M-25)	
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I (1ºS) (1º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II (2º S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II (2º S) (1º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
TEXTOS LITERARIOS DE LA EDAD MEDIA (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = TEXTOS LITERARIOS DEL SIGLO DE ORO (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (1º S) (3º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
TEXTOS LITERARIOS CONTEMPORANEOS (2ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (2º S) (4º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA (2ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFÍA)	
COORDINADOR SECCIÓN ACCESO M-25 (Sede Almería)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>
<b>SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN</b>	
NOCIONES JURIDICAS BASICAS (CURSO DE ACCESO M-25 Sedes: Almería-El Ejido y Huerca-Overa)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>SISTO, MARÍA</b>	
PSICOLOGÍA (CURSO ACCESO M-25 Sedes: Almería, El Ejido y Huerca-Overa)	
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS (2º S) (2º C GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>SUAREZ MONTOYA, JOSE ANGEL</b>	
TEORÍA DE CIRCUITOS I (2º S) (2º GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
TEORÍA DE CIRCUITOS (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) Y (2ºS) (2º GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
INSTALACIONES DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>UREÑA UCEDA, ALFREDO</b>	
ARTE PREHISTORICO (2º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE) Y ( 2º S OPTATIVA GEORAFÍA E HISTORIA)	
TÉCNICAS Y MEDIOS ARTÍSTICOS (1º S) ( 1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
ICONOGRAFÍA Y MITOLOGÍA (2º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
ÚLTIMAS TENDENCIAS DEL ARTE (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE/ GRADO EN FILOSOFÍA)	
ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA/ (1ºS) (3º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
TEORÍA DEL ARTE I (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
TEORÍA DEL ARTE II (2º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>VALLS MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN</b>	
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (1º S) (1º GRADO EN ECONOMÍA)	
CONTABILIDAD BÁSICA (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA CONTABILIDAD (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
CONTABILIDAD FINANCIERA (2º S) (1º GRADO EN ADE)	
INTR. A LAS FINANZAS (2º S) (1º GRADO EN ADE)	
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (1º S) (4º GRADO EN TURISMO) INTERCAMPUS	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>VARGAS RUEDA, ELÍSBET</b>	
INGLES (CURSO DE ACCESO)	
INGLES (C.U.I.D. A1-A2, B1 y B2)	
INGLES INSTRUMENTAL I (1º C) (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
INGLES INSTRUMENTAL II (2º C) (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>VICIANA MARTÍNEZ-LAGE, ALFONSO</b>	
GEOGRAFIA DE LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFIA GENERAL I (FISICA) (1ºS) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFIA GENERAL II (HUMANA) (2º S) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFÍA DE LOS PAISAJES CULTURALES (1º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
GEOGRAFÍA (ACCESO)	
GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
GEOGRAFÍA HUMANA (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
GEOGRAFIA TURISTICA MUNDIAL (1ºS) (2º GRADO EN TURISMO)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>VILLORIA PRIETO, CARLOS</b>		
HISTORIA MEDIEVAL (2º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)		
PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (2S) (3º GRADO Gª E HISTORIA)		
<b>Una tutoría</b>		<b>214,96</b>
<b>YEBRA PORTILLO, RAQUEL</b>		
INTRODUCCION A LOS SERVICIOS SOCIALES (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS (2º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)		
POLITICA SOCIAL (2º S) (GRADO TRABAJO SOCIAL)		
PRÁCTICAS EXTERNAS (Anual) (4º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES (1º S) (3º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
<b>Tres tutorías</b>		<b>644,87</b>
<b>TUTORIA VACANTE PLAZA 1 CONCURSO TUTORÍAS 2022/23</b>		
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL(1ºS) (4º GRADOS INGENIERIA INDUSTRIAL MECÁNICA Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
<b>Media tutoría</b>		<b>107,49</b>
<b>TUTORIA VACANTE PLAZA 2 CONCURSO TUTORÍAS 2022/23</b>		
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (CURSO ACCESO M-25) (Anual)		
<b>Una tutoría</b>		<b>214,96</b>
<b>TUTORIA VACANTE PLAZA 3 CONCURSO TUTORÍAS 2022/23</b>		
ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA/ GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
<b>Media tutoría</b>		<b>107,49</b>
<b>TUTORÍA VACANTE</b>		
HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLASICO (2ºS) ( 1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA MEDIEVAL I (siglos V-XII) (1º S) (1º GRADO EN Gª E HISTORIA)		
HISTORIA MEDIEVAL II (siglos XIII -XV) (2º S) (1º GRADO EN Gª E HISTORIA)		
<b>Una tutoría y media</b>		<b>322,45</b>
<b>TUTORIA VACANTE</b>		
MECÁNICA I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)		
MECÁNICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA/ GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Y GRADO EN INGENIEERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
FUNDAMENTOS DE CIENCIA DE LOS MATERIALES I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ 1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELECTRICA)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>TUTORIA VACANTE</b>	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) (2º S) (CURSO PUENTE I.T. INDUSTRIALES ELECTRICA)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>

IMPORTE MENSUAL TUTORIAS **33.522,20**

Visto el oficio del director de modificación del **PLAN DOCENTE PROVISIONAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/23** llevado a Consejo de Centro celebrado el día 6 de julio de 2022, queda como a continuación se indica:

**PLAN ACADÉMICO DOCENTE PROVISIONAL 2022/23**

NOMBRE DEL PROFESOR TUTOR	IMPORTE TUTORIAS
<b>AGUIRRE SEGURA, ANTONIO</b>	
FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA ( Anual) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
ECOLOGIA I (1º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
ECOLOGIA II (2º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
DIVERSIDAD ANIMAL (2º S) (2º GRADO CC AMBIENTALES)	
BIOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
BIOLOGÍA II (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>ALVAREZ BERMEJO, JOSÉ ANTONIO</b>	
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DIGITALES (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
INGENIERÍA DE COMPUTADORES I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y(2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







INGENIERÍA DE COMPUTADORES II (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
<b>Una tutoría y media</b>		<b>322,45</b>
<b>ANDUJAR CASTILLO, FRANCISCO</b>		
HISTORIA MODERNA ( Antropología) (2º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)		
HISTORIA DE LA ALTA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA DE LA BAJA EDAD MODERNA (2º S) (2º GRADO EN GEOGRFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA MODERNA (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFÍA)		
TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES I (1º S) INTERCAMPUS (4º GRADO EN Gª E HISTORIA)		
<b>Dos tutorías</b>		<b>429,91</b>
<b>BELMONTE UREÑA, LUÍS JESÚS</b>		
ECONOMÍA MUNDIAL (1ºS) (2º GRADO EN ECONOMÍA) Y (1º S) (1º GRADO EN ADE)		
INTR. A LA ECONOMIA INTERNACIONAL DEL TURISMO (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
ECONOMÍA POLÍTICA Y POLÍTICA ECONÓMICA (2ºS)(1º GRADO EN CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMON.)		
INTR. A LA ECONOMÍA PARA TURISMO (1ºS) (1º GRADO EN TURISMO)		
INTR. A LA MICROECONOMÍA (1ºS) (1º ADE)		
INTR. A LA MACROECONOMÍA (2º S)(1º GRADOS ADE Y ECONOMÍA)		
<b>Dos tutorías y media</b>		<b>537,4</b>
<b>BREA SANCHÍZ, IGNACIO</b>		
ESTADO CONSTITUCIONAL (1ºS)(1º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
ESTADO CONSTITUCIONAL (2ºS)(1º GRADO CRIMINOLOGÍA)		
<b>Una tutoría</b>		<b>214,96</b>
<b>BREA SANCHÍZ, MARTA</b>		
INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA (1º s) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)		
DERECHO PENITENCIARIO (2ºS) (2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)		
DERECHO PENAL I (2º GRADO DERECHO) (Anual)		
DERECHO PENAL II (3º GRADO DERECHO) (Anual)		
FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL (DERECHO PENAL I) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)		
DERECHO PENAL II (2º GRADO CRIMINOLOGÍA)(Anual)		
<b>Tres tutorías</b>		<b>644,87</b>
<b>CANGAS DÍAZ, ADOLFO JAVIER</b>		
PSICOLOGIA SOCIAL ( Anual) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)		
PSICOPATOLOGÍA (Anual) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRÁCTICAS EXTERNAS (Anual) (4º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
COORDINADOR DE SECCIÓN (PSICOLOGÍA)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>
<b>CARMONA DEL BARCO, DEMETRIO</b>	
FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION Y 1º GRADO CC JURIDICA Y DE LA AMON)	
DERECHO ADMINISTRATIVO I (2º S) (1º GRADO EN DERECHO Y 1º grado CC JURIDICA Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO II (1º S) (2º GRADO EN DERECHO y GRADO CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO III (2º S) (3º GRADO EN DERECHO y GRADO EN CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
DERECHO ADMINISTRATIVO (1º S) (2º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO ADMINISTRATIVO IV (1º S) (4º GRADO EN DERECHO) Y (1º S) (3º GRADO EN CC JURIDICAS Y DE LA ADMON PUBLICA)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>CARMONA TAPIA, JOSE</b>	
MATEMATICAS (CURSO DE ACCESO M-25) Sede Almería y Huerca-Overa	
EUCACIONES DIFERENCIALES (2º S) (1º GRADOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL)	
MATEMÁTICAS I (CC. Ambientales) (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
MATEMÁTICAS II (CC. Ambientales) (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>CARRIÓN MÁRTINEZ, JOSÉ JUAN</b>	
BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACION (2º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL) Y (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN SOCIAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES III (1ºS) (3º GRADO EDUCACION SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES III (1ºS) (3º GRADO PEDAGOGÍA)	
PRACTICAS PROFESIONALES IV (2ºS) (3º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRACTICAS PROFESIONALES IV (2ºS) (3º GRADO PEDAGOGÍA)	
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
TEORIA DE LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA) Y (2º S) (1º GRADO EDUCACION SOCIAL)	
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL (2º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
PRÁCTICAS PROFESIONALES V (1º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS	
EDUCACIÓN A DISTANCIA (2º S) (4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y GRADO EN PEDAGOGÍA) INTERCAMPUS	
COORDINADOR DE SECCION (EDUCACIÓN)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>CHECA OLMOS, FRANCISCO JOSE</b>		
ANTROPOLOGIA (1º S)(2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL) (1ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA)		
ANTROPOLOGIA SOCIAL I (1º S)) (1º GRADO EN FILOSOFIA)		
ANTROPOLOGIA SOCIAL II (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFIA)		
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)		
ANTROPOLOGIA SOCIAL (2º S) (1º GRADO SOCIOLOGÍA)		
<b>Una tutoría y media</b>		<b>322,45</b>
<b>CORTÉS GARCÍA, FRANCISCO JOAQUÍN</b>		
INTRO. A LA SOCIOLOGIA I (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)		
INTRO. A LA SOCIOLOGÍA (1º S) (1º GRADO EN CC POLITICA Y DE LA ADMON) (1º S) (4º OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA) (1º S) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
INTRO. A LA SOCIOLOGIA II (2º S ) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)		
SOCIOLOGÍA GENERAL (2º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)		
HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)		
TEORÍA SOCIOLÓGICA I: CLASICA (1º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)		
<b>Una tutoría y media</b>		<b>322,45</b>
<b>CRUZ RAMBAUD, SALVADOR</b>		
ECONOMIA POLÍTICA (1º S) (2º GRADO DERECHO)		
ECONOMIA POLÍTICA I (1º S) (1º GRADO CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)		
ECONOMIA POLÍTICA II (2º S) (1º GRADO CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)		
INTR. A LA ESTADÍSTICA (2º S) (1º GRADO DE ECONOMIA)		
INTR. A LA ESTADÍSTICA (Turismo) (2º C) (1º GRADO EN TURISMO)		
INTR. A LA ESTADÍSTICA (2º C) (1º GRADO EN ADE)		
ESTADÍSTICA EMPRESARIAL (2º C) (2º GRADO ADE)		
ESTADISTICA (1º C) (2º GRADO INGENIERIA MECANICA, TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, ELECTRICA Y EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)		
PRÁCTICAS EXTERNAS (ADE, ECONOMIA Y TURISMO)		
COORDINADOR DE LA SECCIÓN (ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)		
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>		<b>750,24</b>
<b>DÍAZ RODULFO, FRANCISCO JOSÉ</b>		
METODOLOGÍA DE LAS CC. SOCIALES (2º S) (1º GRADO SOCIOLOGIA)		
ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (1ºS)(4º GRADO SOCIOLOGIA)		
FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2º S) (1º GRADO EN ECONOMÍA)		
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS I (1º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)		
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS II (2º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)		
HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS (1º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGÍA)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CC. SOCIALES (1º S) (2º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I(2ºS) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II (2º S) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS(1º S)(2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>DÍEZ PERALTA, EVA</b>	
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Anual) (3º GRADO EN DERECHO) Y (Anual) (OPTATIVA 4º GRADO EN CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (1º S) (3º GRADO EN DERECHO) Y (1º S) (2º GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA ADMON)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>FERNÁNDEZ MARÍN, FERNANDO</b>	
HACIENDA PÚBLICA (2º S) (2º GRADO DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.1: introducción (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.2: procedimientos tributarios (2ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I I.1: imposición directa (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I I.2: imposición indirecta y sistema tributario local (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>GARCÍA PARRA, INÉS</b>	
INGLÉS (ACCESO Huerca-Overa)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>GARCÍA PÉREZ, JOSE</b>	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGÍA), (1ºS) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) Y (1º S) (1º GRADO CC POLÍTICA Y DE LA ADMON)	
MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA: CÁLCULO (1º S) (1º GRADO ECONOMÍA)	
MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA: ALGEBRA (2º S) (1º GRADO ECONOMÍA)	
MATEMÁTICAS I (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
MATEMÁTICAS II (1º S) (2º GRADO EN ADE)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>GAZQUEZ LINARES, JOSÉ JESÚS</b>	
APRENDIZAJE Y DESARROLLO EN LA INFANCIA. (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL)	
PSICOLOGÍA DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (2ºS) (2º GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL)	
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2 S) (3º GRADO EN PSICOLOGÍA)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA (2º S) (4º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA (2ºS) (4º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR. (2ºS) (OPTATIVA GRADO EN PSICOLOGÍA)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>GIL GARCÍA, MARIA DOLORES</b>	
BASES QUÍMICAS DEL MEDIO AMBIENTE (2º S) (1º GRADO EN CC AMBIENTALES)	
BASES DE LA INGENIERIA AMBIENTAL (2º S) (2º GRADO EN CC AMBIENTALES)	
TECNICAS INSTRUMENTALES (2º S) (2º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. MECANICA)	
FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA (1º S) (1º GRADO EN ING. ELECTRICA)	
FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA (1º S) (1º GRADO EN ING. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>GÓMEZ AMIGO, LUIS</b>	
DERECHO PROCESAL I.1: general (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO PROCESAL I.2: especial (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO PROCESAL II (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>GOMEZ LOZANO, MARIA DEL MAR</b>	
DERECHO MERCANTIL I: empresario y empresa, competencia y propiedad industrial (1ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL II: sociedades (2ºS) (3º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL III: obligaciones y contratos mercantiles (1ºS) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL IV: títulos-valores, instrumentos de pago y crédito y derecho concursal (2ºS) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO MERCANTIL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1º S) (4º GRADO CC. JURIDICAS Y ADMON.) INTERCAMPUS	
PRACTICUM DE DERECHO	
COORDINADOR DE SECCION (DERECHO)	
<b>Dos tutorías y media. Coordinación</b>	<b>642,77</b>
<b>GUTIERREZ NAVAS, MANUEL</b>	
TEORIA DEL ESTADO I (EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES (2º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	
FUNDAMENTOS DE CC POLITICA I (1º S) (1º GRADO SOCIOLOGIA, FUNDAMENTOS DE CC POLITICA (1º S) (1º GRADO CC POLITICA Y DE LA ADMON)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TEORÍA DEL ESTADO II (Las transformaciones Contemporáneas del Estado) (2º S) (2º GRADO CC. POLÍTICA)	
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I (2º S) (2º GRADO CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II (2º S) (1º GRADO CC. POLÍTICA Y DE LA ADMON.)	
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA DE ESPAÑA (1º S) (1º GRADO EN CIENCIAS POLITICA Y DE LA ADMON), (1º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA) Y (1º S) (2º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
POLÍTICA Y SOCIEDAD (CURSO DE ACCESO M-25)	
CIENCIA POLÍTICA (2º S) (1º GRADO EN CRIMINOLOGIA)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>HERNÁNDEZ MEDINA, JUAN JOSÉ</b>	
ALEMÁN (C.U.I.D. A1-B2)	
LENGUA EXTRANJERA I (ALEMÁN) (1ºS) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES), (1ºS) (1º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS), (1ºS) (4º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) Y 4º GRADO EN FILOSOFÍA)	
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMÁN) (2ºS) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
LENGUA MODERNA II (ALEMÁN) (1º S) (2º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>HERNÁNDEZ USERO, MARIA DOLORES</b>	
BIOLOGÍA CURSO DE ACCESO M-25 (ALMERIA, HUERCAL-OVERA y EL EJIDO)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>JIMÉNEZ VARGAS, ANTONIO</b>	
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (CURSO ACCESO Sede EL EJIDO)	
MATEMATICAS (CURSO DE ACCESO M-25 Sede El Ejido)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
CALCULO (1º S) (1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA) Y (GRADO EN INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
FUNCIONES DE VARIAS VARIABLES I (2º S) (1º GRADO EN MATEMATICAS) INTERCAMPUS	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>LA FAUCI, ANTONINO</b>	
LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA:ITALIANO (1ºS) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
CUID (A1,A2,B1, B2 y C1))	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>LARA SANTIAGO, JESÚS</b>	
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CURSO DE ACCESO M25)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>LEÓN ESTRADA, IRENE</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION (1º S) ( 1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN (2º S) ( 1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGIA DE LA ATENCIÓN (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>LOPEZ CASTRO, JOSE LUIS</b>	
PREHISTORIA I (1º S) (1º GRADO Gª E HISTORIA)	
PREHISTORIA II (2º S) (1º GRADO gª E Historia)	
HISTORIA ANTIGUA I: PROXIMO ORIENTE Y EGIPTO (1º S) (1º GRADO Gª E HISTORIA)	
HISTORIA ANTIGUAII: EL MUNDO CLÁSICO (2º S) (1º GRADO Gª E Historia)	
HISTORIA ANTIGUA (1ºS) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>LÓPEZ CERVILLA, JOSE MARÍA</b>	
DERECHO DEL TRABAJO (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO DEL TRABAJO (1ºS) (2º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (2º S) (4º GRADO EN DERECHO) Y ( 2º S) (3º EN CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA ADMON)	
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (1ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA (2ºS) (1º GRADO EN DERECHO)	
TEORÍA DEL DERECHO (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO (1ºS) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>LOPEZ MORENO, JUAN JOSÉ</b>	
EXPRESIÓN GRÁFICA EN ING. ELÉCTRICA (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
EXPRESIÓN GRÁFICA EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
INGENIERIA GRAFICA MECANICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
FISICA I (1º S) (1º GRADO ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
FISICA II (2º S) (1º GRADO ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)	
BASES FÍSICAS DEL MEDIO AMBIENTE (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INFORMÁTICA (1ºS) (1º GRADO ING. INFORMATICA)	
FUNDAMENTOS FISICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (1ºS) (1º GRADO ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN)	
COORDINADOR DE SECCION (CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL)	
<b>Dos tutorías y media. Coordinación</b>	<b>642,77</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>LOPEZ RAYA, JUAN T.</b>		
ESTADÍSTICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA / GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA (ING.T.I.) (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA)		
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ING.T.I.) (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LAS CC. SOCIALES (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
AMPLIACIÓN DE CALCULO (1S) (2º GRADO EN ITI Electrónica Industrial y Automática, Grado en Mecánica, Tecnologías Industriales y Grado en Electricidad)		
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
ALGEBRA (1º S) (1º GRADO INGENIERIA ELECTRONICA)(1º S) (1º GRADO INGENIERIA ELECTRICA ) (GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES) Y (1º S) (1º GRADO INGENIERIA MECANICA)		
<b>Dos tutorías y media</b>		<b>537,4</b>
<b>LUQUE DE LA ROSA, ANTONIO</b>		
MEDIOS, TECNOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA (2ºS) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN (1º S) (1º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)		
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (1S) ( 4º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
EDUCACIÓN AMBIENTAL (1S) (3º GRADO EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS		
DESARROLLO SOSTENIBLE: SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS (2º S) (3º GRADO EN PEDAGOGÍA) (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN CC. AMBIENTALES) INTERCAMPUS		
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN CONTEXTOS NO FORMALES (4º INTERCAMPUS)		
DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN (1º S) (3º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) INTERCAMPUS		
COORDINADOR COIE		
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>		<b>750,24</b>
<b>MARTÍNEZ FINKELSHTEIN, ANDREI</b>		
VARIABLE COMPLEJA (2S) (2º GRADO EN MATEMÁTICAS) INTERCAMPUS		
<b>Media tutoría</b>		<b>107,49</b>
<b>MARTÍNEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER</b>		
FUNDAMENTOS DE INFORMATICA (2º S) ( 1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)		
FUNDAMENTOS DE INFORMATICA (2º S) ( 1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA/ GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)		
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		
LÓGICA Y ESTRUCTURAS DISCRETAS (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1ºS) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
AUTOMATAS, GRAMATICAS Y LENGUAJES (2º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA) Y (1º S) (1º GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>MARTÍNEZ NAVARRO, JUAN ALEJANDRO</b>	
DERECHO CONSTITUCIONAL III (2º S) (2º GRADO EN DERECHO)	
<b>Media tutoría</b>	<b>107,49</b>
<b>MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO</b>	
DIDACTICA GENERAL (2º S) ( 1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL/ GRADO EN PEDAGOGÍA )	
DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGIA Y EDUCACION (1º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL) Y (1º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (1º S) ( 1º GRADO EDUCACION SOCIAL/ GRADO EN PEDAGOGÍA )	
DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACION (1S) (2º GRADO EN EDUCACION SOCIAL)	
PEDAGOGIA DIFERENCIAL (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>MARTOS CALABRUS, MARIA ANGIUSTIAS</b>	
DERECHO CIVIL I.1: parte general y persona (1º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL I.2: familia (2º S) (1º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL IV: Derecho de Sucesiones (1º S) (4º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL: PERSONA Y PATRIMONIO (1º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
DERECHO CIVIL: FAMILIA (2º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>MARTOS MARTÍNEZ, ÁFRICA</b>	
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (1º S) (1º GRADO EN EDUCACION SOCIAL/PEDAGOGÍA))	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (TRABAJO SOCIAL) (2º S) (1º GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I (Anual) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II (1S) (3º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2 S) (3º GRADO EN PSICOLOGIA)	
<b>Tres tutorías.</b>	<b>644,87</b>
<b>MOLERO JURADO, MARÍA DEL MAR</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA ( 2ºS) (1º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA (2º S) (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I (1º) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>MORCILLO MOLINA, MARIA DE LAS MERCEDES</b>	
GEOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
GEOLOGÍA II (2º S) (1º GRADO EN CC. AMBIENTALES)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>NAVARRO CASTILLA, RAFAEL</b>	
PRONUNCIACIÓN DE LA LENGUA INGLESA (2º S) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
SEMANTICA INGLESA (1º S) (3º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
LENGUA EXTRANJERA: INGLES (CURSO ACCESO M-25 El Ejido)	
LITERATURA INGLESA I: EJES DE LA LITERATURA MEDIEVAL Y RENACENTISTA (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>NUÑEZ IGLESIAS, ALVARO</b>	
DERECHO CIVIL II.1: obligaciones (1ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL II.2: contratos (2ºS) (2º GRADO EN DERECHO)	
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E HIPOTECARIO (1S) (3º GRADO EN DERECHO)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>NÚÑEZ RUÍZ, GABRIEL</b>	
LENGUA CASTELLANA (CURSO DE ACCESO M- 25 Sede HUERCAL-OVERA)	
COMENTARIO DE TEXTO (CURSO DE ACCESO M-25 Sede HUERCAL-OVERA)	
LENGUA CASTELLANA (CURSO DE ACCESO M- 25 Sede Almería)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>PARRA RUIZ, GINÉS</b>	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (Sede HUERCAL-OVERA)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>PARRA TEJERO, JUAN RAFAEL</b>	
FRANCES (CURSO DE ACCESO M-25 Almería-El Ejido-Huercal Overa)	
FRANCES (C.U.I.D A2,B1,B2 Y C1)	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>PEREZ FUENTES, MARIA DEL CARMEN</b>		
PEDAGOGÍA SOCIAL (1º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN (2º S) (1º GRADO EN PEDAGOGÍA Y GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
ESTADISTICA APLICADA A LAS CC. SOCIALES I (2º S) (1º GRADO EN SOCIOLOGIA)		
ESTADISTICA APLICADA A LAS CC. SOCIALES II (2º S) (2º GRADO EN SOCIOLOGIA)		
ESTADÍSTICA SOCIAL (1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA) (Anual)		
<b>Tres tutorías y Subdirección</b>		<b>1.725,20</b>
<b>PEREZ GALVEZ, JUAN FRANCISCO</b>		
TEORIA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL (1ºS)(1º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO CONSTITUCIONAL I(2ºS)(1º GRADO EN DERECHO)		
DERECHO CONSTITUCIONAL II (1ºS)(2º GRADO EN DERECHO)		
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA(2ºS)(3º GRADO CCJJ ADMINISTRACIONES PÚBLICAS)		
<b>Dos tutorías</b>		<b>429,91</b>
<b>PLAZA ÚBEDA, JOSÉ ANTONIO</b>		
INTR. AL MARKETING TURÍSTICO(1ºS) (1º GRADO EN TURISMO)		
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (1º S) (1º GRADO EN ECONO.) Y (1º S) (1º GRADO EN ADE)		
INTR. A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (Turismo) (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
GESTIÓN FINANCIERA (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)		
FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMRESARIAL (1º S) (2º GRADO EN TODAS LAS INGENIERIAS)		
<b>Dos tutorías</b>		<b>429,91</b>
<b>QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, RAFAEL</b>		
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO (CURSO DE ACCESO ALMERÍA, SEDE EL EJIDO Y SEDE HUERCAL-OVERA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA I (1789-1914) (1ºS) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL (desde 1989) (1ºS) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA II (1914-1989) (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA (2º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA I (1808- 1923) (1 S) (3º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA II (desde 1923) (2 S) (3º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (2º S) (4º OPTATIVA GRADO EN GEOGRAFÍA E HIS) (INTERCAMPUS)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





COORDINADOR DE SECCIÓN (EL EJIDO)		
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>		<b>750,24</b>
<b>RECHE LORITE, FERNANDO</b>		
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS (1º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)		
INTRODUCCION AL ANALISIS DE DATOS (1ºSC) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)		
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN (1º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)		
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL (2º S) (2º GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)		
PSICOMETRÍA (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)		
<b>Dos tutorías y media</b>		<b>537,4</b>
<b>REDONDO OLMEDILLA, JOSÉ CARLOS</b>		
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)		
SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA I (2º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)		
INGLÉS INSTRUMENTAL IV (2º S) (2º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)		
EL LENGUAJE HUMANO (1 S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA/ GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)		
TEORIA LINGÜÍSTICA, METODOS, HERRAMIENTAS Y PARADIGMAS (2S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA/ GRADO ESTUDIOS INGLESES)		
LITERATURA HISPANOAMERICANA SIGLOS XVI-XIX (2 S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA)		
LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO (2 S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA)		
LINGÜÍSTICA (1º C) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)		
EL ESPAÑOL EN AMERICA. VARIACIÓN Y VARIEDAD (1ºs) (4º GRADO LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) INTERCAMPUS		
<b>Tres tutorías</b>		<b>644,87</b>
<b>RODRÍGUEZ LÓPEZ, ROSALÍA</b>		
FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN (1º S) (1º GRADO EN DERECHO/ GRADO EN CC. JURIDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS )		
DERECHO ROMANO (2º S) (1º GRADO EN DERECHO)		
<b>Una tutoría</b>		<b>214,96</b>
<b>RUIZ GARCÍA, ALFONSO</b>		
HISTORIA DEL ARTE (CURSO DE ACCESO)		
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO EN EGIPTO Y PROXIMO ORIENTE (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		
HISTORIA DEL ARTE DE LA BAJA EDAD MEDIA (2º S) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA/ GRADO EN HISTORIA DEL ARTE )		
HISTORIA DEL ARTE CLASICO DE LA ANTIGUEDAD (2º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





HISTORIA DEL ARTE DE LA ALTA Y LA PLENA EDAD MEDIA (1º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
LOS DISCURSOS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO (2º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA) (2ºS) (4º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
<b>Tres tutorías.</b>	<b>644,87</b>
<b>SANCHEZ MARTÍN, ANTONIO</b>	
COMENTARIO DE TEXTO (CURSO DE ACCESO M-25)	
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA I (1ºS) (1º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II (2º S) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA II (2º S) (1º GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
TEXTOS LITERARIOS DE LA EDAD MEDIA (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) = TEXTOS LITERARIOS DEL SIGLO DE ORO (1ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (1º S) (3º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
TEXTOS LITERARIOS CONTEMPORANEOS (2ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (2º S) (4º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA (2ºS) (1º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) Y (2º S) (1º GRADO EN FILOSOFÍA)	
COORDINADOR SECCIÓN ACCESO M-25 (Sede Almería)	
<b>Tres tutorías. Coordinación</b>	<b>750,24</b>
<b>SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN</b>	
NOCIONES JURIDICAS BASICAS (CURSO DE ACCESO M-25 Sedes: Almería-El Ejido y Huercal-Overa)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>SISTO, MARÍA</b>	
PSICOLOGÍA (CURSO ACCESO M-25 Sedes: Almería, El Ejido y Huercal-Overa)	
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE (2º S) (1º GRADO EN PSICOLOGIA)	
PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN (2º S) (2º GRADO EN PSICOLOGÍA)	
PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS (2º S) (2º C GRADO EN TRABAJO SOCIAL)	
<b>Dos tutorías y media</b>	<b>537,4</b>
<b>SUAREZ MONTOYA, JOSE ANGEL</b>	
TEORÍA DE CIRCUITOS I (2º S) (2º GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
TEORÍA DE CIRUITOS (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) Y (2ºS) (2º GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
INSTALACIONES DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA)	
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>UREÑA UCEDA, ALFREDO</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ARTE PREHISTORICO (2º S) (1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE) Y ( 2º S OPTATIVA GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
TÉCNICAS Y MEDIOS ARTÍSTICOS (1º S) ( 1º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
ICONOGRAFÍA Y MITOLOGÍA (2º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
ÚLTIMAS TENDENCIAS DEL ARTE (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE/ GRADO EN FILOSOFÍA )	
ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA/ (1ºS) (3º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (1º S) (2º GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)	
TEORÍA DEL ARTE I (1º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
TEORÍA DEL ARTE II (2º S) (2º GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>VALLS MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN</b>	
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (1º S) ( 1º GRADO EN ECONOMIA)	
CONTABILIDAD BÁSICA (2º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
INTR. A LA CONTABILIDAD (1º S) (1º GRADO EN ADE)	
CONTABILIDAD FINANCIERA (2º S) (1º GRADO EN ADE)	
INTR. A LAS FINANZAS (2º S) (1º GRADO EN ADE)	
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (1º S) (4º GRADO EN TURISMO) INTERCAMPUS	
<b>Dos tutorías</b>	<b>429,91</b>
<b>VARGAS RUEDA, ELÍSBET</b>	
INGLES (CURSO DE ACCESO)	
INGLES (C.U.I.D. A1-A2,B1 y B2)	
INGLES INSTRUMENTAL I (1º C) (1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
INGLES INSTRUMENTAL II (2º C) ( 1º GRADO ESTUDIOS INGLESES)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>VICIANA MARTÍNEZ-LAGE, ALFONSO</b>	
GEOGRAFIA DE LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES (1º S) (2º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFIA GENERAL I (FISICA) (1ºS) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
GEOGRAFIA GENERAL II (HUMANA) (2º S) (1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA )	
GEOGRAFÍA DE LOS PAISAJES CULTURALES (1º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
GEOGRAFÍA (ACCESO)	
GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS (1º S) (1º GRADO EN TURISMO)	
GEOGRAFÍA HUMANA (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
GEOGRAFIA TURISTICA MUNDIAL (1ºS) (2º GRADO EN TURISMO)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>VILLORIA PRIETO, CARLOS</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





HISTORIA MEDIEVAL (2º S) (1º GRADO HISTORIA DEL ARTE)	
PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (2S) (3º GRADO Gª E HISTORIA)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>YEBRA PORTILLO, RAQUEL</b>	
INTRODUCCION A LOS SERVICIOS SOCIALES (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL (1º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS (2º S) (1º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I (1º S) (1º GRADO EN ANTROPOLOGÍA)	
POLITICA SOCIAL (2º S) (GRADO TRABAJO SOCIAL)	
PRÁCTICAS EXTERNAS (Anual) (4º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES (1º S) (3º GRADO TRABAJO SOCIAL)	
<b>Tres tutorías</b>	<b>644,87</b>
<b>TUTORIA VACANTE PLAZA 1 CONCURSO TUTORÍAS 2022/23</b>	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL(1ºS) (4º GRADOS INGENIERIA INDUSTRIAL MECÁNICA Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
<b>Media tutoría</b>	<b>107,49</b>
<b>TUTORIA VACANTE PLAZA 2 CONCURSO TUTORÍAS 2022/23</b>	
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES (CURSO ACCESO M-25) (Anual)	
<b>Una tutoría</b>	<b>214,96</b>
<b>TUTORIA VACANTE PLAZA 3 CONCURSO TUTORÍAS 2022/23</b>	
ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA/ GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES )	
<b>Media tutoría</b>	<b>107,49</b>
<b>TUTORÍA VACANTE</b>	
HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLASICO (2ºS) ( 1º GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)	
HISTORIA MEDIEVAL I (siglos V-XII) (1º S) (1º GRADO EN Gª E HISTORIA)	
HISTORIA MEDIEVAL II (siglos XIII -XV) (2º S) (1º GRADO EN Gª E HISTORIA)	
<b>Una tutoría y media</b>	<b>322,45</b>
<b>TUTORIA VACANTE</b>	
MECÁNICA I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA)	
MECÁNICA (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA/ GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Y GRADO EN INGENEIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES )	
FUNDAMENTOS DE CIENCIA DE LOS MATERIALES I (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA MECANICA/ GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES (2º S) (1º GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/ 1º GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/ GRADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELECTRICA)	
TERMODINÁMICA (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA )	
<b>Una tutoria y media</b>	<b>322,45</b>
<b>TUTORIA VACANTE</b>	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) (1º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA)	
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA) (2º S) (2º GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA) (2º S) (CURSO PUENTE I.T.INDUSTRIALES ELECTRICA)	
<b>Una tutoria y media</b>	<b>322,45</b>

IMPORTE MENSUAL TUTORIAS (€) **34.382,03**

Resultando que se ha emitido informe por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Centro Asociado en sentido favorable, de fecha 15 de julio de 2022.

Por cuanto antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, el Reglamento para la Impartición de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria de la UNED, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás legislación aplicable al caso y procedimiento, esta Dirección propone que por el Pleno de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, se adopte el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta del Plan Docente Provisional para el curso académico 2022/23, siendo sus efectos desde el 01 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

**SEGUNDO.-** Aprobar un gasto de **trescientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte euros con treinta céntimos (343.820,30 €)** en concepto del Plan Docente Provisional para el curso académico 2022/23, con cargo a la aplicación 32022710, según se establece por el servicio jurídico y económico del Centro Asociado.

El referido gasto se desglosa en los siguientes términos, subordinando el gasto correspondiente al año 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en dicho ejercicio presupuestario, con el siguiente desglose por anualidades:

- 1ª anualidad (con cargo al ejercicio 2022): **137.528,12** euros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







- 2ª anualidad (con cargo al ejercicio 2023): **206.292,18** euros.

**TERCERO.-** Comprometer crédito por total de **137.528,12 €** en concepto del Plan Docente Provisional correspondiente al año 2022.”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

### **8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL CURSO 2022/23.**

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 15 de julio de 2022, cuyo contenido literalmente dice:

“Visto el certificado de la Secretaria de la sesión del Consejo de Centro celebrada en fecha 31 de mayo de 2022, expedido por la Secretaria del Centro, que dice literalmente lo siguiente:

**“BELÉN GARCÍA FUENTES, SECRETARIA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ALMERÍA,**

#### **CERTIFICO QUE:**

El Consejo de Centro en sesión celebrada el 31 de mayo de 2022, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

#### **PROPUESTA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2022/23**

“El Director da cuenta de la propuesta de las actividades de Extensión Universitaria para el curso 2022/23:

#### **IX CONGRESO INTERNACIONAL HISTORIA DE LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA. El bienestar de la ciudadanía**

Almería, 21 al 23 de septiembre de 2022

#### **MEMORIA TÉCNICA Y PROGRAMA**

#### **1.- Objetivos de la propuesta**

El proceso histórico que propició en España el fin de la dictadura franquista y el

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	73/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





establecimiento de un régimen democrático, la Transición, forma ya parte de los trabajos realizados por los investigadores de muchas universidades. Tras unos primeros años en los que la cuestión era abordada fundamentalmente por otros científicos sociales (sociólogos, politólogos, economistas, juristas...), los historiadores fueron incorporando paulatinamente la democratización como objeto de estudio y, desde mediados de los 90, se han organizado distintos congresos de especialistas y se han publicado numerosos trabajos en revistas, monografías o libros colectivos.

Por otra parte, la Transición, como génesis de nuestro sistema político, despierta un gran interés en la sociedad actual y consigue que los medios de comunicación presten especial atención tanto a los acontecimientos como a los debates que se suscitan en torno a su interpretación. No obstante, a diferencia de las explicaciones que destacan el protagonismo de las elites políticas, incluso las franquistas, de las que defienden una posición muy determinista a la hora de justificar el cambio político como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas de los años 60, o de quienes cuestionan sus resultados, calificando el proceso como fallido, consideramos la necesidad de reflexionar sobre un conjunto de factores, no excluyentes y sí complementarios, a la hora de interpretar un proceso histórico complejo, repleto de dificultades e incertidumbres, y nada planificado, donde la ciudadanía española tuvo un papel decisivo.

En este sentido, podemos recordar que Almería se ha convertido en un lugar de reflexión periódica sobre el proceso de transición a la democracia en España. Así, en el año **2000** sus responsables ya organizaron, con el apoyo de distintas instituciones (Universidad de Almería, Diputación Provincial), una primera edición que llevaba como subtítulo “El Sur como ámbito de investigación y estudio”. En noviembre de **2005**, se celebró la segunda edición con el subtítulo “Los inicios del proceso democratizador” y organizada por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” de la Universidad de Almería y por el Instituto de Estudios Almerienses. En noviembre de **2007** se desarrolló el tercer congreso, dedicado a “El papel de los medios de comunicación”, organizado por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”, el Instituto de Estudios Almerienses y el Centro Asociado de la UNED en Almería. Dos años después, en noviembre de **2009**, tuvo lugar la cuarta convocatoria subtitulada “Sociedad y Movimientos Sociales”, organizada por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”, la Asociación de Historiadores del Presente, el Instituto de Estudios Almerienses y el Centro Asociado de la UNED en Almería. En noviembre de **2011**, se celebró la quinta edición subtitulada “Los partidos políticos”, organizada por el Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”, el Instituto de Estudios Almerienses y el Centro Asociado de la UNED en Almería. En junio de **2015**, se planteó un nuevo evento dedicado a “Las instituciones”, organizado por nuestro grupo, el Centro Asociado de la UNED en Almería y el Centro I+D “Comunicación y Sociedad” de la UAL. En junio de **2017**, se desarrolló la séptima propuesta, con el acercamiento a la “Democracia y mundo rural”, también organizada por “Estudios del Tiempo Presente”, el Centro Asociado de la UNED en Almería y el Centro I+D “Comunicación y Sociedad” de la UAL. Finalmente, en noviembre de **2019**, se abordó la “Dimensión Internacional” en la octava edición, promovida por los mismos organizadores de las dos anteriores.

Con estos antecedentes, queremos que el IX Congreso en **2022** se ocupe de las condiciones de vida de los españoles y del estado del bienestar alcanzado en aquellos años, partiendo de la década anterior y enlazando con la democracia ya consolidada. Se trata de un

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	74/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





evento que, además, va a permitir exponer buena parte de los resultados alcanzados en un proyecto de investigación coordinado, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la participación de grupos procedentes de las universidades de Castilla-La Mancha, Granada y Almería, y desarrollado desde 2018. Como ya hemos hecho en anteriores ocasiones, el IX Congreso también será una oportunidad para presentar otros trabajos sobre diferentes aspectos del proceso democratizador, de forma que la nueva edición mantenga también su esencia de ser un foro general de debate sobre la Transición.

La actividad cuenta también con el aval de la Asociación de Historiadores del Presente, la Asociación de Historia Actual y los grupos de investigación “Estudios de Historia Actual” (Universidad de Cádiz), Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (Universidad de Castilla-La Mancha), “Historia de las transiciones contemporáneas” (Universidad de Murcia), “Grupo de Investigación de Historia de Nuestro Tiempo” (Universidad de La Rioja) y el “Seminario de Historia del Tiempo Presente” (Universidad de Extremadura).

## 2.- Estructura y programa

El IX Congreso se ha planteado en torno a las siguientes líneas de debate: “La situación de la sociedad española y el estado del bienestar en el mundo desarrollado”, “La asistencia sanitaria”, “La atención a la discapacidad y otros colectivos vulnerables”, “La protección social y el mundo del trabajo”, “El derecho a la vivienda” y “El desarrollo de la educación”. En todas ellas intervendrán reconocidos especialistas procedentes de universidades españolas y extranjeras, y se iniciará un proceso de presentación de propuestas de comunicaciones por parte de investigadores interesados, que tendrán que ser aceptadas por el comité organizador. Para un mejor desarrollo del congreso, se agruparán en una sesión en la que, además de los autores, intervendrán varios relatores que resuman y analicen los textos presentados.

Las comunicaciones deberán estar relacionadas con los aspectos tratados en el congreso, aunque también se admitirán otras que planteen análisis y reflexiones sobre otras cuestiones relacionadas con el proceso democratizador, y tendrán una extensión máxima de 6.500 palabras. Para que se pueda proceder a la aprobación de las propuestas, los comunicantes deberán enviar el título y un resumen de un folio antes del **20 de junio de 2022**. El texto completo para su edición ha de estar recibido por los organizadores el **1 de septiembre** siguiente. Tanto el resumen como la comunicación deberán ser enviados en soporte informático (tratamiento de textos Word) y conforme a las normas que serán remitidas a los comunicantes tras la aceptación de su propuesta. Los textos de las comunicaciones serán publicados, como capítulos de un libro electrónico, por una editorial situada en el primer cuartil del Scholarly Publishers Indicators y serán entregados a participantes y asistentes, además de su distribución comercial para una mayor difusión.

En mayo de 2022 ya se ha enviado una primera circular informativa y está previsto que a finales de junio se envíe una segunda con el programa definitivo, con edición de carteles y dípticos. Asimismo, se preparará una página web que recogerá toda la información relativa al congreso, a la que se puede acceder a través de los links [www.historiadeltiempopresente.com](http://www.historiadeltiempopresente.com). Para ponerse en contacto con la organización, los interesados pueden dirigirse a la dirección: [congreso@historiadeltiempopresente.com](mailto:congreso@historiadeltiempopresente.com).

## PROGRAMA PROVISIONAL

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	75/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### Miércoles, 21

16,00: Recepción y recogida de documentación

16,30: Inauguración oficial por las autoridades

*Primera mesa: Contexto internacional y realidad española*

17,00: Conferencia inaugural:

“Las bases del Estado de Bienestar en Europa”

Invitado por confirmar. Universidad extranjera.

18,30: Descanso

19,00: “La situación social en España tras el desarrollo económico”

Teresa Ortega García. Universidad de Granada

20,15: “España en marcha: la movilización ciudadana como palanca en la construcción de los derechos sociales”

Julio Pérez Serrano. Universidad de Cádiz

21,30: Fin de jornada académica

### Jueves, 22

*Segunda mesa: Sanidad y colectivos vulnerables*

10,00: “Políticas sanitarias en la España de los años 70”

Enrique Perdiguero Gil. Universidad Miguel Hernández de Elche

11,15: “La medicina rural en los años de la Transición”

Manuel Ortiz Heras. Universidad de Castilla-La Mancha

12,30: Descanso

13,00: “Discapacitados en tiempos de cambios políticos”

Emilia Martos Contreras. Universidad de Almería

14,30: Fin de sesión

*Tercera mesa: El ámbito laboral y las pensiones*

17,00: “Jornadas de trabajo y reivindicaciones laborales”

Antonio Gutiérrez Vegara. Exsecretario general de Comisiones Obreras

18,15: “El desempleo y las políticas de coberturas sociales”

Margarita Vilar-Rodríguez. Universidad de La Coruña

19,30: Descanso

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	76/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





20,00: “El sistema de pensiones y su evolución”

Álvaro Espina Montero. Universidad Complutense de Madrid.

21,30: Fin de jornada académica

## **Viernes, 23**

### *Comunicaciones*

### *Sesiones paralelas*

10,00: Relato y debate I

Damián González Madrid. Universidad de Castilla-La Mancha

10,00: Relato y debate II: Otros problemas sobre la Transición

Mónica Fernández Amador. Universidad de Almería

12:30: Descanso

Continuación de los debates en las mesas de comunicaciones

14,15: Fin de sesión

### *Cuarta mesa. Vivienda y educación*

17,00: “Las políticas de vivienda en la Transición”

Montserrat Pareja Eastaway. Universidad Autónoma de Barcelona

18,30: “Las leyes sobre la Educación, del franquismo a la democracia”

Juan Carlos Hernández Beltrán. Universidad de Salamanca

19,30: Descanso

20,00: Conferencia de clausura:

“La evolución del bienestar social y su influencia política”

Invitado por confirmar. Universidad extranjera

21,30: Clausura del congreso

## **3.- Presupuesto de la actividad**

Tal y como ha ocurrido en las anteriores ediciones, esta convocatoria de congreso se puede realizar en el apartado económico por la suma de aportaciones efectuadas por distintas instituciones, por la optimización de los recursos y por contar con un equipo de más de 20 personas que colaboran con el proyecto sin remuneración. Como se ha podido comprobar en el programa, y queda reflejado en el presupuesto que se adjunta, van a participar en el congreso 12 ponentes y dos relatores de comunicaciones. Además de pagar estas intervenciones, así como el desplazamiento, alojamiento y la manutención, el congreso se hará cargo de los gastos derivados de la cartelería y folletos, el material entregado a los congresistas (reproducción de resúmenes, carpetas...), y la edición de los

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	77/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





resultados, tanto en formato cd (comunicaciones entregadas en el mismo congreso) como en un libro que se prepara al año siguiente con los textos de las ponencias.

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>Gastos previstos</b>	<b>Importe (€)</b>	<b>Ingresos previstos (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
esplazamientos:	3.000	Inscripciones:	3.000
Alojamientos:	2.000	Subvenciones (detallar):	
Manutenciones:	1.500	- Ministerio Economía y Competitividad. Proyecto I+D	4.000
Ponentes y relatores:	5.200	- Junta de Andalucía. PAIDI	3.000
Cartelería y dpticos	1.000	- UNED. Centro Asociado de Almería	4.000
Publicación Actas (actas en CD y libro):	5.700	- UAL (Vicerrectorado de Investigación, Cysoc, Facultad de Humanidades, ETP...)	4.000
Otros	500	- Otros	900
<b>TOTAL:</b>	<b>18.900</b>		<b>18.900</b>

### **CURSO "PLAN DE ACOGIDA 2022/23" ONLINE Y PRESENCIAL PROYECTO DEL CURSO**

El Plan de Acogida tiene como finalidad la prevención del abandono y potenciar el éxito del aprendizaje autorregulado. Las fases que debe incluir son:

- Información al Estudiante y Orientación.
- Entrenarle en las competencias de la Educación a Distancia.
- Seguimiento a lo largo del primer año.

El Centro de Almería durante los últimos cursos viene desarrollando unas Jornadas de Puertas abiertas y el Curso, organizado por el COIE, de entrenamiento de competencias. Por otra parte, a lo largo de los años se ha comprobado que algunos alumnos adolecen de cierto déficit de formación, que sería conveniente compensar con actividades desde el Centro.

Por todo lo expuesto se propone para el próximo curso que el Plan de Acogida integre las siguientes actividades:

- Asesoramiento Académico durante el periodo de matriculación por parte de los Coordinadores de Sección.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Jornadas de Presentación a los nuevos alumnos, en las que participan todos los Coordinadores, el Coordinador del COIE y los tutores de las distintas Secciones, y cuyo contenido sería:
  - Presentación del Centro y de la UNED.
  - Breve Introducción a la Metodología a Distancia.
  - Presentación de Ciber UNED.
  - Servicios al usuario.
  - Información sobre las Prácticas Externas a cargo de los Profesores-tutores de las mismas.
  - Recepción por carreras y áreas.
- Seminarios de Iniciación en Matemáticas, Lengua y Comentario de Texto. Durante el primer cuatrimestre, impartidos por los profesores de las asignaturas, gratuitos y con una duración de 14, 10 y 10 horas presenciales respectivamente.

En caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona.

### **Cursos de Nivelación ONLINE y Presencial**

#### Comentario de Texto

Lugar: Sala B del Centro.

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2022. Horario: 17'00 a 18'00

Importe gratificación ponentes 800.-€

#### Lengua

Lugar: Sala B del Centro

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Horario: 16'00 A 17'00

Importe gratificación ponentes 800.-€

#### Matemáticas

Lugar: Sala B del Centro

Fechas de realización: octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Horario: 18'00 A 20'00

Importe gratificación ponentes 1.120.-€

**Gastos estimados Plan de Acogida..... 2.720.-€**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**CURSO “TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO” ONLINE Y PRESENCIAL  
PROYECTO DEL CURSO 2022/23**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

**1. TÍTULO DEL CURSO:**

TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO

**2. LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Centro Asociado de la UNED en Almería

**3. FECHAS DE REALIZACIÓN:** noviembre de 2022.

**4. DURACIÓN:** 50 horas

Nº de horas lectivas presenciales: 20 horas

Nº de horas lectivas NO presenciales: 30 horas

**5. TIPO DE ACTIVIDAD** (marcar con una X):

Curso: **X**

**6. SOLICITANTE:** Centro Asociado: Centro Asociado de la UNED en Almería

**7. PLAZAS OFERTADAS:** 30

**PROGRAMA Y PROFESORADO:**

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TEMÁTICA Y OBJETIVOS)**

Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado:

- Familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED
- Identificar los estilos de aprendizaje del estudiante
- Dominar las técnicas de estudio.
- Desarrollar la capacidad de crítica y valoración.
- Entrenar al estudiante en técnicas intelectuales
- Informar al estudiante sobre el sistema de evaluación en la UNED y entrenarle en los distintos tipos de pruebas presenciales y a distancia
- Familiarizar al estudiante con los planes de estudio en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.
- Introducir en los sistemas de trabajo virtual de la UNED: Alf, Akademos, Avex, Teams.

**2. COORDINADOR** (en caso de delegación en un PDI o Profesor-Tutor del Centro Asociado en el que se realice la actividad):

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	80/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Nombre y apellidos: JOSÉ JUAN CARRIÓN MARTÍNEZ
Grado académico: DOCTOR
Área de Conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Teléfonos: 950254966/626625740
Fax: 950 268198
e-mail: jcarrion@almeria.uned.es
Dirección postal: C/Quesada, 2, 5º, 1ª 04007 Almería

### 3. PROGRAMA Y PROFESORADO PARTICIPANTE:

Nombre y apellidos: JOSÉ JUAN CARRIÓN MARTÍNEZ
DNI: 27244137Q
Categoría Profesional: PROFESOR TUTOR /PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD
Universidad/Centro/Institución: UNED/UAL
Título de la ponencia/clase/taller, etc.: CONTENIDOS 1 AL 4 DEL PROGRAMA DEL CURSO
Horario: JUEVES, 16.00 A 21.00

Nombre y apellidos: ANTONIO LUQUE DE LA ROSA
DNI: 52351856S
Categoría Profesional: PROFESOR TUTOR /PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD
Universidad/Centro/Institución: UNED/UAL
Título de la ponencia/clase/taller, etc.: CONTENIDOS 5 Y 6 DEL PROGRAMA DEL CURSO
Horario: JUEVES, 16.00 A 21.00

### Programa Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado:

1. **Familiarización con las comunidades virtuales de aprendizaje**
2. **La condición de estudiante: presencial vs distancia**
  - 1.1 Razones para estudiar a distancia
  - 1.2 Perfil del estudiante UNED
  - 1.3 Estilos de aprendizaje
  - 1.4 El estudiante autorregulado
    - 1.4.1 Motivación
    - 1.4.2 Automotivación
    - 1.4.3 Planificación
3. **Los planes de estudio en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior**
4. **Metodología UNED**
  - 4.1 Facultades
    - 4.1.1 Equipo Docente
  - 4.2 Centros Asociados
    - 4.2.1 Profesores tutores
  - 4.3 Recursos UNED

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 4.3.1 Biblioteca
- 4.3.2 Cursos Virtuales
- 4.3.3 Canal UNED
- 4.3.4 COIE
- 4.3.5 UNIDIS
- 4.3.6 Defensor del estudiante/Representante del estudiante

## 5. Estrategias de Aprendizaje

- 5.1 Hábitos de Estudio
  - 5.1.1 Condiciones facilitadoras del estudio: lugar, horario, condiciones físicas y psíquicas, motivación.
  - 5.1.2 Planificación de estudios
- 5.2 Técnicas de Estudio
  - 5.2.1 Técnicas de Lectura
    - 5.2.1.1 Comprensión y velocidad lectora
  - 5.2.2 Técnicas de análisis y síntesis
    - 5.2.2.1 Subrayado
    - 5.2.2.2 Resumen
    - 5.2.2.3 Esquemas
    - 5.2.2.4 Mapas Conceptuales
    - 5.2.2.5 Fichas de Contenido
  - 5.2.3 Técnicas metacognitivas
  - 5.2.4 Técnicas de Desarrollo de la capacidad de crítica y valoración
  - 5.2.5 Técnicas de trabajo colaborativo

## 6. El sistema de evaluación en la UNED

- 6.1 Pruebas de Evaluación Continua (PEC)
- 6.2 Tipos de exámenes
  - 6.2.1 Exámenes de desarrollo
  - 6.2.2 Preguntas cortas
  - 6.2.3 Exámenes tipo test
  - 6.2.4 Comentarios de textos
  - 6.2.5 Ejercicios prácticos y problemas
- 6.3 Depósito de exámenes
- 6.4 Técnicas de relajación ante los exámenes

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN PREVISTO

Se realizarán controles sistemáticos de asistencia y se exigirá al menos el 80% de las sesiones presenciales para la expedición del certificado, así como la realización de actividades no presenciales.

### PRESUPUESTO

Gastos estimados:

-Profesorado: Horas presenciales..... 1.600.- €

**TOTAL GASTOS ..... 1.600.-€**

## CURSO PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA I (1º cuatrimestre) 2022/23

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	82/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### - Curso “Prácticas de Biología I”.

Profesorado: D. Antonio Aguirre Segura

Fechas de celebración: noviembre 2022.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenido:

Programación de Prácticas de Biología:

Actividad 1ª: Extracción del ADN de cebolla

Actividad 2ª: Mitosis en meristemo de cebolla

Actividad 3ª: Estudio del cariotipo humano

Actividad 4ª: Fotosíntesis

Actividad 5ª: Anatomía interna y externa de un invertebrado y un vertebrado

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado.....600.-€

### **CURSO PRÁCTICAS DE FÍSICA I (1º Cuatrimestre) 2022/23**

### - Curso “Prácticas de Física I”.

Profesorado: D. Juan José López Moreno

Fechas de celebración: diciembre de 2022.

Presentación: La Física es la Ciencia experimental por excelencia, por tanto, la realización de trabajos en el Laboratorio constituye un elemento básico e imprescindible en la enseñanza de esta Ciencia, desde los primeros cursos.

La comprobación experimental de fenómenos y leyes que el alumno estudia teóricamente difícilmente puede realizarse en el aula, debido a la inadecuación de la misma para tales fines.

Por otra parte, las características específicas de la enseñanza a distancia hacen necesario dedicar las horas de tutoría a resolver las dudas y problemas planteados por los alumnos, relativos a la teoría estudiada, de forma independiente a la realización de las prácticas de Laboratorio.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de crucial importancia establecer la

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	83/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





conexión entre teoría y experimentación. Esto se consigue mediante el trabajo experimental del alumno en el Laboratorio, orientado y supervisado por el profesor. Este trabajo se realiza en grupos reducidos de dos o tres alumnos, en sesiones de dos horas, donde pueden hacer uso del material disponible para comprobar experimentalmente lo que han estudiado en la teoría.

Interés del tema:

- Iniciar al alumno en el ámbito de la experimentación
- Comprobar propiedades, fenómenos y leyes establecidas teóricamente
- Desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la instrumentación científica
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para discutir y valorar los resultados de sus experimentos, descubriendo su significado físico
- Desarrollar habilidades interpersonales en el trabajo en equipo
- Efectuar con calidad el trabajo experimental y la memoria del mismo.

Contenido:

1. Sesión inicial: Introducción a la teoría de la medida. Cálculo de errores. Ajuste por mínimos cuadrados.
2. Prácticas de Mecánica y Termodinámica:
  - P1. Elasticidad de un muelle. Ley de Hooke.
  - P2. Péndulo simple. Determinación de la aceleración de la gravedad.
  - P3. Momento de inercia de un volante.
  - P4. Determinación de la densidad de un líquido.
  - P5. Velocidad de propagación de una onda estacionaria
  - P6. Estudio de la propagación del calor en una barra metálica
  - P7. Tensión superficial.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 1.080.-€

**CURSO PRÁCTICAS DE GEOLOGÍA I ( 1º cuatrimestre) 2022/23**

**- Curso “Prácticas de Geología I”.**

Profesorado: D<sup>a</sup>. María de las Mercedes Morcillo Molina.

Fechas de celebración: noviembre 2022.

Interés del tema:

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenido:

Programación de Prácticas de Geología:

Actividad 1ª: Cristalografía y mineralogía.

Actividad 2ª: Introducción al microscopio petrográfico.

Actividad 3ª: Reconocimiento petrológico de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias.

Actividad 4ª: La interpretación del terreno.

Actividad 5ª: La interpretación geológica del terreno.

Actividad 6ª: Interpretación de cortes geológicos.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado.....600.-€

**CURSO PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA II (2º Cuatrimestre) 2022/23**

**- Curso “Prácticas de Biología II”.**

Profesorado: D. Antonio Aguirre Segura

Fechas de celebración: abril 2023.

Interés del tema: El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenidos:

Programación de Prácticas de Biología:

Anatomía externa e interna de animales. Disección de un invertebrado y de un vertebrado.

Objetivos:

Se observará la anatomía externa e interna de un vertebrado y de un invertebrado.

Se identificarán las partes externas de los animales utilizados.

Se identificarán los distintos órganos y sistemas de su anatomía interna.

Se realizarán esquemas, identificando los elementos observados.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se compararán los animales estudiados, analizando similitudes y diferencias.

Contenidos:

Se realizarán las siguientes disecciones,

1º.- Disección de un invertebrado (calamar)

Estudio de su anatomía externa identificando: aletas, cuerpo y manto, cuello, cabeza y tentáculos.

Estudio de la anatomía interna identificando: el tubo digestivo, el aparato respiratorio, el sistema nervioso y en especial el órgano de la visión, los órganos genitales, el saco de tinta y el sifón.

Los alumnos deben realizar esquemas explicativos indicando los aparatos y órganos que van descubriendo.

2º.- Disección de un vertebrado (pez)

Estudio de su anatomía externa identificando: región cefálica y órganos localizados en la misma, región troncal y caudal, identificando los distintos tipos de aletas, la línea lateral y la morfología de las escamas.

Estudio de la anatomía interna identificando: la musculatura, el sistema circulatorio, el aparato digestivo, el sistema excretor, el aparato genital, el aparato respiratorio y la vejiga natatoria.

Los alumnos deben realizar esquemas explicativos indicando los aparatos y órganos que van descubriendo.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 600.-€

### **CURSO PRÁCTICAS DE FÍSICA II (2º CUATRIMESTRE) 2022/23**

**- Curso “Prácticas de Física II”**

Profesorado: D. Juan José López Moreno

Fechas de celebración: abril de 2023

Presentación:

La Física es la Ciencia experimental por excelencia, por tanto, la realización de trabajos en el Laboratorio constituye un elemento básico e imprescindible en la enseñanza de esta Ciencia, desde los primeros cursos.

La comprobación experimental de fenómenos y leyes que el alumno estudia

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	86/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





teóricamente difícilmente puede realizarse en el aula, debido a la inadecuación de la misma para tales fines.

Por otra parte, las características específicas de la enseñanza a distancia hacen necesario dedicar las horas de tutoría a resolver las dudas y problemas planteados por los alumnos, relativos a la teoría estudiada, de forma independiente a la realización de las prácticas de Laboratorio.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de crucial importancia establecer la conexión entre teoría y experimentación. Esto se consigue mediante el trabajo experimental del alumno en el Laboratorio, orientado y supervisado por el profesor. Este trabajo se realiza en grupos reducidos de dos o tres alumnos, en sesiones de dos horas, donde pueden hacer uso del material disponible para comprobar experimentalmente lo que han estudiado en la teoría.

Interés del tema:

- Iniciar al alumno en el ámbito de la experimentación
- Comprobar propiedades, fenómenos y leyes establecidas teóricamente
- Desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la instrumentación científica
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para discutir y valorar los resultados de sus experimentos, descubriendo su significado físico
- Desarrollar habilidades interpersonales en el trabajo en equipo
- Efectuar con calidad el trabajo experimental y la memoria del mismo

Contenido:

3. Sesión inicial
4. Prácticas de Electromagnetismo y Óptica
  - P1. Dispositivos lineales. Ley de Ohm.
  - P2. Circuitos de corriente continua. Leyes de Kirchof.
  - P3. Fuerza electromotriz y resistencia interna de un generador.
  - P4. Carga y descarga de un condensador.
  - P5. Campo magnético. Inducción mutua entre circuitos
  - P6. Reflexión y refracción de la luz. Ley de Snell.
  - P7. Difracción de Fraunhofer.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 1.080.-€

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## CURSO PRÁCTICAS DE GEOLOGÍA II (2º Cuatrimestre) 2022/23

### - Curso "Prácticas de Geología II"

Profesorado: D<sup>a</sup>. María de las Mercedes Morcillo Molina.

Fechas de celebración: abril 2023.

Interés del tema:

El curso está dirigido a los alumnos de la sección de Ciencias al objeto de facilitarles, dada la dificultad de las carreras experimentales en la UNED, los recursos necesarios para superar las asignaturas y tener un acercamiento a la realidad práctica de las mismas.

Contenidos:

Programación de Prácticas de Geología:

#### Actividad 1.

Fotografía aérea. Reconocimiento de morfologías geológicas. El mapa topográfico. Cortes topográficos. Iniciación al mapa geológico.

Objetivos:

Estudio básico de topografía y cartografía geológica.

Se trabajará con las dos técnicas que se utilizan para la representación de la morfología superficial terrestre: el mapa topográfico y las fotografías aéreas superponibles que permiten la visión estereoscópica.

Conocidos los fundamentos esenciales de la topografía, se estudiará la forma de representar sobre la misma los datos esenciales correspondientes a la geología de la zona, lo que se conoce como cartografía geológica o mapa geológico.

Contenidos:

Estudio del mapa topográfico.

Estudio de la fotografía aérea y del empleo del estereoscopio para el estudio del relieve terrestre.

Representación de cortes topográficos.

Representación sobre mapas y fotografías de datos geológicos de la zona estudiada. Concepto de mapa geológico e iniciación al estudio del mismo.

Se emplearán fotografías aéreas y mapas topográficos correspondientes a las mismas áreas geográficas, con objeto de facilitar la interpretación de los datos que se obtienen de las dos técnicas de estudio del relieve con las que se trabaja.

Se plantearán problemas sencillos para su resolución por los alumnos a lo largo de la

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	88/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







práctica.

Actividad 2.

Cartografía geológica. Cortes geológicos. Reconstrucción de historias geológicas.

Objetivos:

Se pretende que el alumno aprenda a interpretar los fundamentos de la cartografía geológica, es decir a entender y “leer” correctamente los datos que configuran los mapas geológicos.

Contenidos:

Estudio e interpretación de la simbología correspondiente a las diferentes estructuras geológicas.

Representación de las mismas en los mapas geológicos.

Realización de cortes geológicos.

Interpretación de la historia geológica de cortes y mapas geológicos.

Se emplearán ejemplos de mapas y de cortes geológicos sencillos que los alumnos deben interpretar.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesorado..... 600.-€

**ACTIVIDAD “LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 2022/23”**

Coordinador: D. José Jesús Gázquez Linares, Director del Centro Asociado de la UNED en Almería.

Denominación de la Actividad:

"Lección inaugural del curso académico 2022/23"

Fechas y lugar de celebración:

El acto de inauguración del curso está previsto para el mes de octubre de 2022, y se realizará en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Ponente: Por determinar

Presupuesto:

GASTOS PREVISTOS

Retribución Ponente ..... 600.- €

Desplazamiento ..... 400.-€

Alojamiento ..... 85.-€

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	89/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





-----  
**Total ..... 1.085.-€**

## **V JORNADA DE DERECHO LABORAL DE LA UNED Y EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES**

1. Fecha de realización: octubre de 2022

2. Coordinación: D. Fernando Brea Serra

3. Conferencias:

- **Título Por determinar.**  
Ponente: Por determinar.
- **Título Por determinar.**  
Ponente: Por determinar.

4. Presupuesto de Gasto:

- Dos gratificaciones y Coordinación: 1.600.-€
- Desplazamientos y Alojamientos: 800.-€
- Coffee-break: 400.-€
- Total ..... 2.800.-€**

### **“PRÁCTICA PROCESAL CIVIL” XXXIX CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2022/23)**

Directora: D<sup>a</sup> María Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal y Directora del Departamento de Derecho Procesal de la UNED.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. David Villagra Álvarez. Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Almería.

D<sup>a</sup> Clara Eugenia Hernández Valverde. Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Almería.

D. Francisco Pérez Rodríguez. Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Almería.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Civil.

“XXXIX CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: noviembre de 2022, en el Centro Asociado de la UNED en

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Página	90/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Almería.

- Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Civil 30 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

#### **C.P.J. Civil**

I.- Disposiciones generales de los juicios civiles, especial referencia a la: Comparecencia y actuación en juicio. Jurisdicción y competencia. Acumulación de acciones y procesos. Actuaciones judiciales. Caducidad de la instancia. Costas y la de buena fe procesal.

II.- Reglas comunes a los procesos declarativos: Demanda y contestación. Medios de prueba. Práctica de la misma.

III.- Procedimientos declarativos: Juicio ordinario (audiencia previa y juicio propiamente dicho). Juicio verbal.

IV.- Los recursos y su problemática, con referencia singular a los de Reposición, apelación, queja y rebeldía.

V.- Ejecución forzosa y medidas cautelares: Títulos ejecutivos. Ejecución provisional. Ejecuciones dinerarias y no dinerarias. Procedimiento de apremio. Medidas cautelares.

VI.- Procesos Especiales (I): Capacidad, filiación, matrimonio y menores. División judicial de patrimonio.

VII.- Procesos especiales (II): Proceso monitorio y Juicio cambiario.

VIII.- Transacciones judiciales y extrajudiciales. Somera referencia a los actos de jurisdicción voluntaria.

IX.- Diagnóstico jurídico del caso: Planteamiento del asunto. Recepción de documentos. Elección de la acción más ventajosa. Procedimiento y oportunidad del mismo.

#### Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	91/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores .....	2.400.- €
Coordinación .....	400.-€
Total .....	2.800.-€

**“PRÁCTICA PROCESAL LABORAL”**  
**XXXIX CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2022/23)**

Director: D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Francisco Ruiz Rodríguez. Abogado.

D. Juan Carlos Aparicio Tobaruela. Magistrado del Juzgado de lo Social nº 3 de Almería

D<sup>a</sup>. Lourdes Cantón Plaza, Magistrada del Juzgado de lo Social de Almería.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Laboral.

“XXXIX CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: febrero de 2023, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Laboral 30 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	92/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contenido:

**C.P.J. Laboral**

- I.- Planta y Jurisdicción Social. Organización y funcionamiento. Competencias de los Órganos de la Jurisdicción Social.
- II.- La Ley de Procedimiento Laboral. Peculiaridades del Proceso Laboral. Actos Procesales. Medidas Precautorias. Proceso Ordinario.
- III.- La evitación del Proceso. Conciliación y Reclamación Previa. Intervención Previa de los Organos Administrativos en el Procedimiento Laboral.
- IV.- El Proceso Ordinario. Tramitación Previa. La Redacción de la Demanda y su Admisión. Acto de Juicio. Prueba. Conclusiones. Sentencia.
- V.- Impugnación de las Resoluciones de la Jurisdicción Social. Recurso Extraordinario de Suplicación. Ejecución de Sentencia. Ejecución Provisional.
- VI.- Procedimiento de Oficio. Procedimientos Especiales. Vacaciones. Materia Electoral. Clasificación Profesional. Conflictos Colectivos.
- VII.- El Contrato de Trabajo. Periodo de Prueba. Derechos y Deberes derivados del Contrato.
- VIII.- Extinción del Contrato de Trabajo. Despido. Otras causas de Extinción del Contrato. Expediente de Regulación de Empleo.
- IX.- La Suspensión del Contrato de Trabajo. Causas de la Suspensión. Efectos de la Suspensión. Excedencia Voluntaria. Excedencia.
- X.- La Administración Laboral. La Inspección de Trabajo. Infracciones y Sanciones en el Orden Laboral. Procedimiento Sancionador.
- XI.- El Salario. La Cláusula de Absorción y Compensación. Garantía de Salario. El Fondo de Garantía Salarial.
- XII.- El Sistema de la Seguridad Social. Régimen General. Afiliación. Altas. Bajas. Cotización. Regímenes Especiales.
- XIII.- La Relación Jurídica de la Seguridad Social. Prestaciones Básicas. Desempleo. Invalidez. Jubilación.
- XIV.- Las relaciones Laborales de carácter especial.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	93/105
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

Presupuesto

GASTOS

Retribuciones Profesores ..... 2.400.- €

Coordinación ..... 400.-€

-----  
Total ..... 2.800.-€

**“PRÁCTICA PROCESAL ADMINISTRATIVA”  
XXXIX CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2022/23)**

Directora: D<sup>a</sup> María Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal y Directora del Departamento de Derecho Procesal de la UNED.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Demetrio Carmona del Barco. Abogado del Estado y Profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Almería.

D. Juan José Mullor Algarra. Abogado.

D. Silvestre Martínez García. Magistrado de lo Contencioso-Administrativo.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Administrativa.

"XXXIX CURSO DE PRACTICA JURIDICA"

Fechas y lugar de celebración: Marzo de 2023, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Administrativa 30 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigidos a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

Contenido:

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Página	94/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### C.P.J. Administrativa

- I. El procedimiento administrativo común: especial referencia al silencio administrativo.
- II. La revisión de oficio de los actos administrativos. Recursos administrativos.
- III. El procedimiento sancionador.
- IV. El procedimiento de responsabilidad patrimonial.
- V. Procedimiento de expropiación forzosa.
- VI. Las reclamaciones Económicas Administrativas.
- VII. El proceso contencioso administrativo: la demanda, actos y disposiciones impugnables. Las pretensiones.
- VIII. El procedimiento ordinario. Las medidas cautelares.
- IX. El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales. Ejecución de sentencias.

#### Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

#### Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

#### Presupuesto

##### GASTOS

Retribuciones Profesores .....	2.400.- €
Coordinación .....	400.-€
-----	
Total .....	2.800.-€

### **“PRÁCTICA PROCESAL PENAL”** **XXXIX CURSO DE PRÁCTICA JURÍDICA (2022/23)**

Director: D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal y Decano de la Facultad de Derecho.

Coordinador: D. Fernando Brea Serra.

Profesorado: D. Fernando Brea Serra.

D. Juan Sánchez Martínez. Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería y Profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Almería.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D. Francisco Torres Martínez, Abogado.

Denominación del Curso:

Práctica Procesal Penal.

“XXXIX CURSO DE PRACTICA JURIDICA”

Fechas y lugar de celebración: abril/mayo de 2023, en el Centro Asociado de la UNED en Almería.

Extensión del Curso: Curso de Práctica Procesal Penal 40 horas presenciales (en caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona) y 10 horas no presenciales.

Se exigirá la asistencia diaria, que será controlada por la firma diaria de los asistentes. Para obtener diploma se exigirá el 85% de asistencia.

El número máximo de plazas será de 35, siendo 15 alumnos el mínimo necesario para la realización del Curso.

El Curso está especialmente dirigido a Graduados y alumnos en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Ciencias Políticas y Sociología, Criminología, Graduado Social.

Contenido:

**Conferencia sobre Práctica Jurídica Procesal Penal**

- Fecha de realización: abril de 2023

- Ponente: Por determinar

**C.P.J. Penal**

I.- INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL: Denuncia-Querrela. DILIGENCIAS PREVIAS. PROCEDIMIENTO ABREVIADO: Competencia. Fase de Instrucción: Asistencia letrada- Diligencias-Recursos-Materias de Seguros. Fase Intermedia: de preparación del Juicio oral: Sobreseimiento-Escritos de acusación: apertura del juicio oral y órgano competente. Escritos de defensa. Fase de Juicio oral. Conformidad-Sentencia: modalidades. Recursos. Ejecución.

II.- PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE DE MENORES. L.O. 5/2100 ... Competencia y medidas. Fase de Instrucción a cargo del Ministerio Fiscal. Intervención del Letrado del menor. Informe del equipo técnico. Medidas cautelares.

III.- Fase Intermedia: Escritos de alegaciones del Ministerio Fiscal y Defensa. Conformidad y Sentencia. Otras decisiones a adoptar por el Juez. Fase de Audiencia. Conformidad. Sentencia. Recursos. Ejecución.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	96/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







IV.- PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS. Diligencias urgentes: juicios inmediatos y juicios rápidos. Juicios por delitos leves. Proceso por aceptación de Decreto.

V.- SUMARIO ORDINARIO. Fase de Instrucción. Resoluciones. Diligencias a practicar: Examen especial de entrada y registro en el domicilio y de la intervención de comunicaciones. Auto de procesamiento. Piezas de Situación Personal y de Responsabilidad Civil. Demás actuaciones hasta la conclusión.

VI.- Fase intermedia. Elevación a la Sala. Personación de las partes. Remisión al Ministerio Fiscal y partes acusadoras. Sobreseimiento. Renovación del Auto de Conclusión. Apertura del Juicio Oral: Calificación del Ministerio Fiscal y de las Partes. Fase de Juicio oral. Desarrollo de la vista, supuestos de suspensión. Sentencia. Recursos. Ejecución.

VII.- PROCEDIMIENTO DE HABEAS CORPUS. PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN PASIVA. SISTEMA DE PENAS EN EL CÓDIGO PENAL: Clases. Aplicación práctica: reglas generales y especiales: Concursos.

VIII.- Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad: a) Suspensión de la ejecución de la pena; b) Sustitución de la pena impuesta; c) Libertad condicional. Cancelación de antecedentes penales: aplicación práctica.

IX.- PROCEDIMIENTO DE LA L.O. 5/95 DEL TRIBUNAL DEL JURADO. Fase a cargo del Juez de Instrucción: a) Fase de Instrucción: incoación y comparecencia, b) Fase intermedia: preparación del juicio oral-Audiencia preliminar-Apertura del juicio oral.

X.- Fase a cargo del Magistrado Presidente y del Jurado: a) Fase de plenario: preámbulo, juicio oral; b) Fase de decisión: veredicto-sentencia.

XI.- Fase a cargo del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo: Impugnación y Recursos respectivos. Tramitación.

Metodología:

El curso se completará con 10 horas no presenciales en las que el alumno se encargará de la redacción de los documentos que cada profesor especifique durante el curso.

Derechos de Inscripción:

70.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED.

Presupuesto

**GASTOS**

Retribución Conferenciante ..... 600.-€

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Desplazamiento, Alojamiento y Manutención Conferenciante ....	500.-€
Retribuciones Profesores .....	3.200.-€
Coordinación .....	400.-€
-----	
Total .....	4.700.-€

### **CURSO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA 2022/23**

1. Fecha de realización: marzo/abril de 2023.

Sesiones de 4 h/día. En caso de necesidad por la pandemia de la COVID-19 podrán impartirse por videoconferencia síncrona.

Total 10 sesiones distribuidas en :

- Disposiciones Comunes: 2 sesiones.
- Procedimientos de Gestión: 3 sesiones.
- Procedimientos de Recaudación: 3 sesiones.
- Procedimiento de Inspección: 3 sesiones.
- Sanciones y Recursos: 2 sesiones.

2. Director: D. José Manuel Guirola López, Catedrático de Economía Aplicada.

3. Coordinador: D. Fernando Brea Serra, Fiscal.

3. Ponentes:

- D. Luis Reche Alba.. Delegado Agencia Estatal Administración Tributaria Almería.
- D. Pedro Francisco González Giménez. Técnico de la Hacienda Pública, Recaudación.
- D. Juan Carlos Jiménez Martínez. Técnico de la Hacienda Pública, Inspección.
- D<sup>a</sup>. Rocío Pérez Rocamora. Inspectora Regional Adjunta en Almería.
- D<sup>a</sup>. Rocío Salado Silverio. Técnico de la Hacienda Pública. Gestión.

4. Programa:

#### **I. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.**

1. Introducción.
2. Aplicación de los tributos.
3. Domicilio Fiscal.
4. Derechos y garantías de los obligados tributarios.
5. Información y asistencia a los obligados tributarios.
6. Colaboración social en la aplicación de los tributos.
7. Nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos tributarios.
8. Prescripción.
9. Notificaciones en materia tributaria.
10. La Prueba.
11. La Agencia Estatal de Administración Tributaria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## II. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

1. Introducción: Contenido de la gestión tributaria.
2. Iniciación del procedimiento de gestión tributaria.
3. Declaración Tributaria.
4. Autoliquidaciones.
5. La comunicación de datos.
6. Las declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones tributarias complementarias y sustitutivas.
7. Clases de procedimientos de gestión tributaria.
8. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
9. Procedimiento iniciado mediante declaración.
10. Procedimiento de verificación de datos.
11. Procedimiento de comprobación de valores.
12. Procedimiento de comprobación limitada.
13. Otros procedimientos.

## III. PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

1. Introducción: actuaciones y procedimiento de inspección.
2. Iniciación del procedimiento de inspección.
3. Derechos y obligaciones en el procedimiento inspector.
4. Entradas y Registros.
5. Alcance de las actuaciones.
6. Tramitación del procedimiento de inspección.
7. Plazo de las actuaciones inspectoras.
8. Lugar de las actuaciones inspectoras.
9. Horario en que deben desarrollarse las actuaciones.
10. Adopción de medidas cautelares.
11. Terminación del Procedimiento de inspección: Actas.
12. Delitos contra la Hacienda Pública.

## IV. PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.

1. Introducción: Actuaciones y procedimiento de recaudación.
2. La recaudación tributaria.
3. Formas de recaudación de las deudas tributarias.
4. Facultades de la recaudación tributaria.
5. Derechos en el procedimiento de recaudación.
6. Extinción de las deudas tributarias.
7. Formas de extinción de las deudas tributarias.
8. Garantías de la deuda tributaria.
9. Aplazamiento y fraccionamiento de pago.
10. La recaudación de los tributos en periodo voluntario.
11. El pago voluntario extemporáneo.
12. La recaudación tributaria en periodo ejecutivo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	99/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





13. Causas que impiden el inicio del periodo ejecutivo en el procedimiento de recaudación.
14. Consecuencias del inicio del periodo ejecutivo en el procedimiento de recaudación.
15. Inicio de la recaudación tributaria en el periodo ejecutivo.
16. el procedimiento de apremio.
17. Motivos de oposición a la providencia de apremio.
18. Recursos contra la providencia de apremio.
19. Ejecución de garantías.
20. Práctica del embargo de bienes y derechos.
21. Terminación del procedimiento de apremio.
22. Suspensión del procedimiento de apremio.
23. Procedimiento de recaudación frente a responsables y sucesores.
24. Procedimiento frente a los sucesores.

#### V. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA.

1. Introducción: la potestad sancionadora.
2. Sujetos responsables de las infracciones y sanciones.
3. Las infracciones tributarias.
4. Clasificación de las infracciones.
5. Calificación de las infracciones tributarias.
6. Las sanciones tributarias.
7. Graduación de las sanciones.
8. El procedimiento sancionador.
9. Órganos competentes para la imposición de las sanciones.
10. Recursos contra las sanciones.
11. Extinción de la responsabilidad.

#### VI. LOS RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

1. Introducción: potestad revisora, normas generales.
2. Normas generales de la revisión en vía administrativa.
3. Recurso de reposición.
4. Reclamación económico-administrativa.
5. Procedimientos especiales de revisión.
6. Recurso contencioso administrativo.

#### 5. Derechos de Inscripción:

75.- €.

Reducción 50% del importe para alumnos UNED

#### 6. Presupuesto de Gasto:

- Gratificaciones .....3.200.-€
- Coordinación ..... 400.-€
- Total .. ..... 3.600.-€

El Consejo de Centro, por unanimidad de todos los asistentes, acuerda:

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	100/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**PRIMERO:** Informar favorablemente la realización de las Actividades Culturales propuestas para el Curso Académico 2022/23.

**SEGUNDO:** Las Actividades que se realizarán durante el año 2022 son:

- IX Congreso Historia de la Transición	4.000.-€
- Curso "Plan de Acogida"	2.720,00.-€
- Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado	1.600,00.-€
- Curso de Práctica Jurídica Procesal Civil	2.800,00.-€
- Curso de Prácticas de Biología I	600,00.-€
- Curso de Prácticas de Geología I	600,00.-€
- Curso de Prácticas de Física I	1.080,00.-€
- Lección Inaugural Curso Académica 2022/23	1.085,00.-€
- V Jornadas de Derecho Laboral	2.800,00.-€

El resto de las Actividades Culturales que se realizarán en el año 2023 son las siguientes:

- Curso de Práctica Jurídica Procesal Laboral	2.800,00.-€
- Curso de Práctica Jurídica Procesal Administrativa	2.800,00.-€
- Curso de Práctica Jurídica Procesal Penal	4.700,00.-€
- Curso de Prácticas de Biología II	600,00.-€
- Curso de Prácticas de Geología II	600,00.-€
- Curso de Prácticas de Física II	1.080,00.-€
- Curso de Práctica Tributaria 2022/23	3.600,00.-€"

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda expido la presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Director del Centro en Almería, en la fecha indicada en el pie de firma".

Resultando que se ha emitido informe por el Jefe de Asesoramiento Jurídico y Económico del Centro Asociado en sentido favorable, de fecha 14 de julio de 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
<b>Observaciones</b>	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	<b>Página</b>	101/105
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por cuanto antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, el Reglamento para la Impartición de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria de la UNED, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás legislación aplicable al caso y procedimiento, esta Dirección propone que por el Pleno de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, se adopte el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de Actividades de Extensión Universitaria para el curso académico 2022/23, en los términos acordados por el Consejo del Centro en sesión de fecha 31 de mayo de 2022, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco euros (33.465 €).

**SEGUNDO.-** Aprobar un gasto de treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco euros (33.465 €) en concepto de las Actividades de Extensión Universitaria para el curso académico 2022/23, con cargo a la aplicación 32022609, según se establece por el servicio jurídico y económico del Centro Asociado.

El referido gasto se desglosa en los siguientes términos, subordinando el gasto correspondiente al año 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en dicho ejercicio presupuestario, con el siguiente desglose por anualidades:

- 1ª anualidad (con cargo al ejercicio 2022): 17.285 euros.
- 2ª anualidad (con cargo al ejercicio 2023): 16.180 euros.

**TERCERO.-** Comprometer crédito por total de diecisiete mil doscientos ochenta y cinco euros (17.285 €) en concepto de Actividades de Extensión Universitaria correspondientes al ejercicio 2022.”

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

## **9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROFESOR/A TUTOR/A SUSTITUTO.**

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado, de fecha 15 de julio de 2022, cuyo contenido literalmente dice:

“La transformación del Patronato para el Centro Asociado a la UNED en Almería en Consorcio Universitario desde el 1 de enero de 2021, ha modificado la forma de gestión del

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	102/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Centro Asociado, provocando numerosos cambios en el funcionamiento del mismo, por lo que hasta la fecha no ha sido posible elaborar y aprobar un nuevo reglamento de funcionamiento del Centro Asociado en Almería.

Vistas las nuevas implantaciones del Grado en Educación Infantil y el Grado en Ingeniería de la Energía, y de las sustituciones urgentes de profesores-tutores que hay que realizar debido a bajas comunicadas para el próximo curso, existe la necesidad de disponer de un procedimiento de contratación de profesor/a tutor/a adaptado a las nuevas circunstancias y a la nueva forma jurídica de Consorcio Universitario.

Resultando que en la actualidad, el Centro Asociado de Almería dispone del ROFCA aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno de la UNED de 15 de diciembre de 2015. Este reglamento se aprobó bajo el marco jurídico de Patronato adscrito a la Excm. Diputación Provincial de Almería. Sin embargo, el citado texto normativo necesita ser actualizado debido a su transformación en la entidad jurídica que da soporte al Centro Asociado de Almería, que es la de Consorcio Universitario adscrito a la UNED, no habiéndose producido hasta la fecha la citada innovación. Este ROFCA resulta de aplicación en todo aquello que no se oponga a los actuales Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería.

El artículo 37 y siguientes Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento en los Centros Asociados, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED, el día 26 de octubre de 2011, regula la figura del profesor tutor y se adapta a las necesidades existentes en el Centro Asociado de Almería para el próximo curso académico.

Considerando que es necesario aprobar un procedimiento similar al previsto en el Reglamento Marco con carácter urgente y provisional para la tramitación de la contratación del profesor tutor sustituto que difiere del previsto en el ROFCA de Almería y que se ajusta al dispuesto en el Reglamento Marco citado. De esta forma, se autorizaría este procedimiento hasta la aprobación de un nuevo ROFCA, adaptado al funcionamiento actual del Centro Asociado y a la nueva forma jurídica de Consorcio Universitario, vigente desde el 1 de enero de 2021.

Resultando que obra en el expediente informe del Jefe de Servicio Jurídico y Económico del Centro Asociado a la UNED en Almería, emitido en sentido favorable en fecha 14 de julio de 2022.

Considerando que la adopción del presente acuerdo corresponde a la Junta Rectora, en virtud de lo establecido en el artículo 13.2 apdo. j) de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a la UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

**ÚNICO.-** Aprobar el procedimiento urgente y provisional, con vigencia hasta la próxima aprobación o modificación del ROFCA del Centro Asociado a la UNED en Almería, para la contratación del profesor/tutor sustituto/a quedando redactado en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Observaciones		Página	103/105
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





“1. El Centro Asociado, con la finalidad de facilitar el servicio tutorial y por un tiempo máximo de dos cursos académicos –de tres en el caso de asignaturas de nueva implantación– podrá contar con la colaboración de profesorado-tutor sustituto aunque no haya participado o ganado el concurso de selección y no esté en posesión de la venia docendi, en los casos de:

- a) Vacantes de asignaturas por causas de fuerza mayor.
- b) Asignaturas de nueva creación.
- c) Sustitución de profesores/as-tutores/as. En este caso el periodo puede prolongarse mientras se prolongue la sustitución.
- d) Periodo de tramitación del concurso de selección.

2. Las asignaturas que vayan a ser impartidas por una sustitución, especialmente las de nueva creación, deberán ser ofrecidas con anterioridad a los/las profesores/as-tutores/as con venia docendi válida para la impartición de dicha asignatura de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Actuación docente. En caso de concurrencia de más de un/una profesor/a-tutor/a, tendrá preferencia el/la profesor/a-tutor/a cuyo currículum y especialidad académica se ajuste más a los contenidos de la asignatura y en caso de igualdad, prevalecerá la mayor antigüedad. Si la impartición de la asignatura es cubierta por este procedimiento, la asignatura que pasará a ser impartida por un/una profesor/a-tutor/a sustituto/a, será la vacante dejada por el/la profesor/a-tutor/a que se hizo cargo de la primera asignatura vacante; sin perjuicio de que se pueda repetir el procedimiento anterior hasta ajustar las necesidades docentes y el derecho de elección de asignatura del profesorado-tutor que su venia docendi le permita.

3. Las asignaturas que deban ser impartidas por profesorado-tutor sustituto también pueden cubrirse por profesorado-tutor que tenga vinculación con el Centro, siempre y cuando no superen el límite temporal que su situación de incompatibilidad les permita, o no superen el número de asignaturas y estudiantes que fije la UNED.

4. El/la director/a, previa convocatoria publicada en la página web del Centro y en su tablón de anuncios durante 48 horas, seleccionará de entre los aspirantes al profesor-tutor o a la profesora-tutora que considere conveniente en función de los criterios de titulación, expediente y entrevista personal. La dirección deberá informar al Consejo de Centro y al Patronato, Junta Rectora u órgano de gobierno colegiado equivalente del número de profesores/as-tutores/as sustitutos/as, asignaturas y motivo de la sustitución.

5. El/la secretario/a del Centro deberá comunicar el nombre del/de la profesor/a-tutor/a y asignaturas tutorizadas a la unidad administrativa responsable de la gestión de profesorado tutor de la UNED, así como dar de alta en las bases de datos correspondientes.

6. Los/las candidatos/as de las convocatorias referidas anteriormente y que no fueron seleccionados en el proceso de concurso público, podrán integrar, si así lo considera el Centro, una lista de profesorado tutor sustituto disponible para cubrir las necesidades dispuestas anteriormente. Este grupo de profesorado-tutor se puede añadir al expresado en el punto 4 del presente. En todo caso, el/la profesor/a-tutor/a deberá estar en posesión de la titulación requerida para el desempeño de la tutoría.

7. El profesorado-tutor sustituto participará y realizará los cursos de formación que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	24/10/2022 18:15:52
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	104/105
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







proponga la UNED. Dicha formación podrá ser convalidada para el oportuno curso de formación de venia docendi en caso de que el/la profesor/a-tutor/a lo realizara tras ganar el oportuno concurso”.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

Antes de finalizar la sesión, toma la palabra el Vicepresidente de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería, manifestando que: “agradece la presencia del Vicerrector Adjunto de Centros Asociados, D. Iñigo Tejera Martín por su presencia y a la UNED por hacer posible disponer de un Centro Asociado para Almería, y deseando un feliz verano a todos los asistentes”.

Toma la palabra el Vicerrector Adjunto de Centros Asociados manifestando que: “desea igualmente un feliz verano a todos los asistentes y decir que es un año muy importante para nosotros ya que se conmemora el cincuenta aniversario de la UNED y también es de destacar para el próximo curso la implantación de dos nuevas titulaciones, Ingeniería de la Energía y el Grado en Educación Infantil, que esperamos tengan una muy buena aceptación.”

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, siendo las 9:40 se levanta la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

VºBº EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA

EI SECRETARIO DE LA  
JUNTA RECTORA

D. Fernando Giménez Giménez

D. Juan Cortés Cantón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta será remitida a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Código Seguro De Verificación	h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	24/10/2022 18:15:52
Observaciones	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	24/10/2022 18:12:29
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h6NGf19ua4ZDXmTWvg7nTw==</a>	Página	105/105
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

